



Esta obra está bajo una [Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/)

Vea una copia de esta licencia en
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**La apertura comercial y su incidencia en el crecimiento económico peruano en
el periodo 2006 - 2016**

Tesis para optar el título profesional de Economista

AUTORES:

Jorge Alberto Calderón Del Aguila

Jhim Lee Trauco Sanancima

ASESOR:

Econ. M.Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra

Tarapoto - Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**La apertura comercial y su incidencia en el crecimiento económico peruano en
el periodo 2006 - 2016**

AUTORES:

Jorge Alberto Calderón Del Aguila

Jhim Lee Trauco Sanancima

Sustentado y aprobado el día 05 de julio del 2019, por los siguientes jurados:

Econ. M.Sc. Réniger Sousa Fernández
Presidente

Econ. M.Sc. Carmen Teodoro Cárdenas Alayo
Secretario

CPCC. Mg. Martha Liz Reátegui
Miembro

Econ. M.Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra
Asesor

Declaratoria de autenticidad



Jorge Alberto Calderón del Aguila, con DNI N° 71902635 y **Jhim Lee Trauco Sanancima**, con DNI N° 47424496, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía, de la Universidad Nacional de San Martín — Tarapoto, con la tesis titulada: **La apertura comercial y su incidencia en el crecimiento económico peruano en el periodo 2006 - 2016.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.



Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín — Tarapoto.

Tarapoto, 05 de julio del 2019.

Bach. Jorge Alberto Calderón del Aguila

DNI N° 71902635

Bach. Jhim Lee Trauco Sanancima

DNI N° 47424496

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: CALDERÓN DEL AGUILA JORGE ALBERTO	
Código de alumno : 71902635	Teléfono: 942450426
Correo electrónico : jorge-cal@outlook.com	DNI: 71902635

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS
Escuela Profesional de: ECONOMÍA

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título: LA APERTURA COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO PERUANO EN EL PERIODO 2006 -2016
Año de publicación: 2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**”.



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

25 / 10 / 2019



Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM – T.

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización **NO EXCLUSIVA** para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	TRAUCO SANANCIMA JHIM LEE		
Código de alumno :	112110	Teléfono:	948051738
Correo electrónico :	chinolec.gps@gmail.com	DNI:	47424496

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS ECONOMICAS
Escuela Profesional de:	ECONOMIA

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	LA APERTURA COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO PERUANO EN EL PERIODO 2006-2016
Año de publicación:	2014

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



.....
Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

25 / 10 / 2019



.....
Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM - T.

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado principalmente a DIOS, por concedernos la vida y brindarnos salud y bienes. Posteriormente a nuestros padres, quienes viven en constante lucha y sacrificio por nosotros, por la confianza y apoyo brindado en nuestra vida personal.

Jorge Alberto Calderón Del Aguila

Este trabajo va dedicado a mis queridos padres por su esfuerzo y apoyo constante frente a las adversidades durante mi formación académica y profesional.

Jhim Lee Trauco Sanancima

Agradecimiento

Gracias a Dios, que nos ha permitido sentir su presencia, y nos brinda su protección, la paz y la tranquilidad que necesitamos, y sobre todo nos acompaña cada día de nuestras vidas.

A nuestros padres por darnos la vida, por darnos su amor y apoyo incondicional, por guiar nuestros pasos en la senda del bien para poder guiarnos como profesionales.

Con eterna gratitud: A la Universidad Nacional de San Martín, Escuela profesional de Economía y a todos sus docentes contratados y nombrados por forjarnos y al mismo tiempo guiarnos hacia nuestra superación con un constante desarrollo profesional.

A todas las personas que apostaron por nosotros y dedicaron su tiempo con sus aportes para enriquecernos nuestro trabajo de investigación.

Los Autores

Índice general

Introducción.....	1
CAPÍTULO I: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
1.1 Antecedentes de la investigación	6
1.2 Bases teóricas.....	13
1.3 Definición de términos básicos	20
CAPÍTULO II: MATERIAL Y MÉTODOS.....	24
2.1. Sistema de hipótesis.....	24
2.2. Sistema de variables.....	24
2.3. Operacionalización de las variables de estudio	25
2.4. Tipo y Nivel de investigación	25
2.5. Diseño de investigación	26
2.6. Población y muestra.....	26
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	27
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
3.1. Resultados	28
3.2. Discusión.....	51
CONCLUSIONES.....	53
RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXOS	58

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de las variables de estudio	25
Tabla 2: Acuerdos comerciales del Perú vigentes entre el 2006 al 2016	29
Tabla 3: Evolución de las exportaciones periodo 2006 - 2016.....	31
Tabla 4: Composición de las exportaciones periodo 2006 - 2016.....	33
Tabla 5: Composición porcentual de las exportaciones periodo 2006 - 2016.....	34
Tabla 6: Principales destinos de las exportaciones periodo 2006 - 2016	36
Tabla 7: Evolución de las importaciones periodo 2006 - 2016	37
Tabla 8: Composición de las importaciones periodo 2006 - 2016	39
Tabla 9: Composición porcentual de las importaciones periodo 2006 - 2016	40
Tabla 10: Principales países de origen de las importaciones periodo 2006 - 2016.....	42
Tabla 11: Crecimiento del tamaño del comercio exterior 2006 - 2016.....	43
Tabla 12: Evolución de la balanza comercial periodo 2006 - 2016	45
Tabla 13: Evolución del PBI periodo 2006 - 2016.....	46
Tabla 14: Indicador de apertura comercial periodo 2006 - 2016	48
Tabla 15: Participación del comercio exterior en el PBI periodo 2006 - 2016	50

Índice de figuras

Figura 1. Evolución de la apertura comercial 2006 al 2016.....	30
Figura 2. Evolución de las exportaciones periodo 2006 - 2016.....	32
Figura 3. Composición de las exportaciones periodo 2006 - 2016	34
Figura 4. Composición de las exportaciones en porcentaje periodo 2006 - 2016.....	35
Figura 5. Principales destinos de las exportaciones periodo 2006 - 2016.....	36
Figura 6. Evolución de las importaciones en porcentaje periodo 2006 - 2016	38
Figura 7. Composición de las importaciones periodo 2006 - 2016.....	40
Figura 8. Composición porcentual de las importaciones periodo 2006 - 2016.....	41
Figura 9. Principales países de origen de las importaciones periodo 2006 - 2016.....	42
Figura 10. Crecimiento porcentual del tamaño del comercio exterior 2006 - 2016.....	44
Figura 11. Balanza comercial periodo 2006 - 2016.....	45
Figura 12. Variación porcentual del PBI periodo 2006 - 2016	47
Figura 13. Indicador de apertura comercial 2006 - 2016	49

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “La apertura comercial y su incidencia en el crecimiento económico peruano en el periodo 2006 - 2016”, tiene como principal propósito analizar y explicar la incidencia de la apertura comercial en el crecimiento económico de la economía peruana en el periodo señalado. La metodología empleada fue de tipo aplicada, de nivel correlacional y diseño no experimental longitudinal - tendencial, las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron las guías de análisis documental e información estadística existente. Los resultados obtenidos mostraron que en el periodo del 2000 al 2016, las políticas de apertura comercial implementadas han incidido positivamente en el crecimiento económico resultante, registrándose superávits en la balanza comercial, así como incrementos significativos en el rubro de las exportaciones tradicionales y no tradicionales en los once años de análisis, logros que han impactado de manera positiva en el crecimiento económico obtenido. Se concluyó que, las políticas de apertura comercial han contribuido en el crecimiento económico, con una tasa promedio anual del 9.52%, las exportaciones registraron un crecimiento del 55.35% en el periodo, y el indicador de apertura comercial registró el nivel del 41.62%, que representa el más alto logrado en la economía peruana.

Palabras Clave: Apertura comercial, crecimiento económico, comercio internacional, exportaciones tradicionales, exportaciones no tradicionales.

Abstract

The following research work titled as "Trade openness and its impact on Peruvian economic growth in the period 2006 - 2016", has as its main purpose to analyze and explain the incidence of trade liberalization in the economic growth of the Peruvian economy in the period indicated. The methodology used was an applied type, correlational level and non - experimental longitudinal - trend design, the techniques and instruments of data collection were the guides of documentary analysis and existing statistical information. The results obtained showed that in the period from 2000 to 2016, the trade liberalization policies implemented have had a positive impact on the resulting economic growth, with surpluses in the trade balance, as well as significant increases in the category of traditional and non-traditional exports. The eleven years of analysis, achievements that have had a positive impact on the economic growth obtained. It was concluded that the policies of trade liberalization have contributed to economic growth, with an average annual rate of 9.52%, exports recorded a growth of 55.35% in the period, and the commercial opening indicator registered the level of 41.62%, which represents the highest achieved in the Peruvian economy.

Keywords: Commercial opening, economic growth, international trade, exports, traditional, non-traditional.



Introducción

La presente investigación, está referida al análisis de las estrategias que se viene implementando en la mayoría de los países de América Latina y en el Perú principalmente referido a obtener mayores niveles de crecimiento económico teniendo como base la aplicación de nuevas estrategias de apertura comercial, a efectos de minimizar la problemática existente. El crecimiento económico constituye la primera y obligatoria condición para que los países alcancen niveles de desarrollo económico que permitan mejores condiciones de vida y bienestar de su población, existen diversas formas de alcanzar crecimiento, siendo una de ellas la consolidación de un sector externo que permita la búsqueda de nuevos mercados a través de acciones de promoción y apertura comercial.

Desde inicios del año dos mil, en el Perú al igual que otros países de Latinoamérica, dejó de lado la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que se venía aplicando por recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para aplicar estrategias de apertura comercial en el marco de un programa de estabilización económica y un conjunto de reformas estructurales, contenidos en el denominado Consenso de Washington (Jaime, 2012, p. 15).

Los resultados económicos de los últimos 10 años en la economía peruana, muestran un importante desempeño de las principales variables macroeconómicas, crecimiento económico, que se manifiesta con bajas tasas de inflación, monto de deuda pública controlado, buen nivel de reservas internacionales, resultado positivo de las relaciones comerciales, entre otros aspectos positivos que han permitido un crecimiento sostenido del PBI, permitiendo el incremento del bienestar y mejores oportunidades para mayor cantidad de peruanos, de tal manera que su importancia permite incrementar el flujo comercial, el incremento de los niveles de empleo y crecimiento de la producción nacional. La apertura comercial promueve el crecimiento por varias vías: los empresarios son obligados a ser eficientes para competir contra el mundo y, además, la apertura da acceso a la tecnología más avanzada y permite la especialización.

El objetivo de todo proceso de apertura comercial es la eliminación de las barreras al intercambio de bienes y servicios que imponen (y muchas veces, se autoimponen) los países. Estas barreras incluyen tanto las impuestas por la estructura arancelaria de los países como

las denominadas «barreras no arancelarias», que son todo tipo de obstáculos, que van desde los más conocidos (tales como sobretasas, salvaguardias, prohibiciones, cuotas, procedimientos administrativos) hasta los más sutiles (que incluyen las reglas de origen, las medidas fitosanitarias, procedimientos administrativos, entre otros); así como, la promoción de las exportaciones no tradicionales (Morón, 2006, p. 68).

La evidencia empírica sugiere que existe una relación positiva entre apertura comercial y crecimiento económico, pero en la actualidad no existe un consenso generalizado sobre la causalidad existente entre ambas variables, tampoco están claros los efectos que trae consigo una aceleración en la tasa de incremento de la producción obtenida a partir de una mayor inclinación hacia el comercio internacional para mejorar la calidad de vida de los pueblos (Maridueña, 2017, p. 6).

En ese sentido la presente investigación está direccionada a validar la hipótesis que la apertura comercial incide positivamente en el crecimiento económico de los países que la aplican.

Según los resultados del estudio de Céspedes (2016), la economía peruana ha implementado diecinueve tratados comerciales, ésta mayor apertura comercial la ha posicionado como la segunda economía de la región latinoamericana con más tratados de libre comercio implementados, generando la expansión de la participación del comercio internacional. Este hecho coincide con la expansión de la productividad de la economía en un contexto de crecimiento económico persistente (p. 125).

De manera general, la mayor apertura comercial es favorable al crecimiento económico en la medida que permite a los países pobres acceder a mercados ampliados, a nuevas tecnologías, ideas, gerencia y diversos factores de producción que son necesarios. Obviamente, no es el único factor determinante del crecimiento económico, pero es un instrumento importante junto con otras reformas económicas y la estabilidad macroeconómica (Roca, 2004, p. 18).

Por otro lado, los efectos de la apertura comercial se observan principalmente en el crecimiento ininterrumpido de la economía peruana en los últimos años y la reducción de las tasas de pobreza y pobreza extrema, la primera de las cuales bajó casi 29 puntos porcentuales en el periodo 2006 - 2016, en ese sentido se plantean los siguientes problemas:

Problema General

¿Cuál es la incidencia de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú en el periodo del 2006 al 2016?

Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es el impacto en la economía peruana de la apertura comercial implementada en el periodo de estudio?
- b) ¿Cómo impacta la apertura comercial en el incremento de las exportaciones e importaciones nacionales?
- c) ¿Cuáles son las estrategias de apertura comercial para mejorar el crecimiento económico?

Para lo cual se plantean los objetivos y la respectiva hipótesis de la investigación:

Objetivo General

Analizar la incidencia de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú durante el periodo 2006 - 2016.

Objetivos Específicos:

- a) Analizar la evolución del crecimiento económico del Perú en relación con la apertura comercial en el periodo determinado.
- b) Identificar y describir el comportamiento de las exportaciones peruanas en el periodo del 2000 al 2016.
- c) Analizar la aplicación de nuevas estrategias de apertura comercial para mejorar el crecimiento económico en el Perú.

Hipótesis general

La apertura comercial tiene una incidencia positiva en el crecimiento económico del Perú en el periodo del 2006 - 2016.

La investigación, se justifica por la conveniencia en demostrar que la apertura comercial constituye un determinante importante en el crecimiento económico peruano, analizando la

relevancia de los componentes principales de la apertura comercial (exportaciones, importaciones y acuerdos comerciales). La relevancia social de la investigación está referida al efecto positivo de la apertura comercial en el crecimiento económico nacional. En la parte teórica, el presente estudio de investigación tiene justificación por el hecho que se va utilizar teorías económicas para contrastar la teoría con la realidad, además de demostrar la incidencia de la apertura comercial con el crecimiento económico.

La orientación metodológica utilizada en la investigación tuvo un enfoque de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental longitudinal. La técnica e instrumentos de recolección de datos fueron el análisis documental y la guía de análisis de las estadísticas existentes.

Del análisis documental realizado se han obtenido los resultados que se describen:

- a) En base a los resultados registrados, se verifica el nivel de incidencia de la estrategia de apertura comercial en el crecimiento de la economía peruana durante los años de estudio del 2000 al 2016.
- b) El monto de las exportaciones durante el periodo de análisis presentaron un crecimiento del 55.35%, y un crecimiento anual del 8.19%.
- c) Las importaciones presentaron un crecimiento del 136.67% durante el periodo de análisis y un crecimiento anual del 12.32%.
- d) El indicador de apertura comercial registró una evolución positiva del 41.62% que indica el alto grado de internalización de la economía peruana.
- e) El crecimiento económico obtenido durante el periodo de análisis fue del 129.29%, con una tasa anual promedio del 9.52%.

Por los resultados obtenidos, queda demostrado que las políticas de apertura comercial que se vienen implementado en el Perú, constituyen un instrumento importante que ha contribuido positivamente en el crecimiento económico obtenido en los años de estudio, permitiendo la eliminación de barreras proteccionistas y arancelarias que ha permitido promover las exportaciones y simplificar las importaciones.

La investigación está constituida por tres capítulos: En el CAPÍTULO I, que comprende la revisión bibliográfica, los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas y la definición de los términos básicos que manifiestan un soporte teórico al trabajo.

En el CAPÍTULO II, está referido a los materiales y métodos, se señala las hipótesis de estudio, el sistema de variables y su operacionalización, se presentan los aspectos metodológicos de la investigación.

En el CAPÍTULO III, se muestran los resultados y discusión conseguidos mediante los análisis realizados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones resultantes, así como las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1 Antecedentes de la investigación

Existen diversos estudios que analizan las relaciones entre la apertura comercial y el crecimiento económico, diferenciándose básicamente en las técnicas utilizadas, en tal sentido, se presenta estudios relacionados con investigación:

Internacionales

Ramales (2008) en su investigación titulada “Apertura comercial y crecimiento económico. El impacto del TLCAN sobre México”, pone de manifiesto, que de manera específica, la liberalización comercial en México ha consistido en la eliminación, gradual primero y acelerada después, de los premissos previos de importación, de los aranceles y de los precios de referencia oficiales (PRO) para las importaciones. Para Jaime Zabludovsky, que fungió como subjefe para la negociación del TLCAN entre 1990 y 1993, la apertura comercial de México, parte medular e importante de la reforma de su sector externo, se ha dado en dos grandes etapas: en una primera etapa, que va de 1983 a 1990, la liberalización comercial se dio de manera unilateral, es decir, sin reciprocidad alguna por parte de los principales socios comerciales del país; en tanto que en una segunda etapa, que inicia en la década de los noventa, la apertura comercial ha descansado en una amplia red de negociaciones bilaterales de libre comercio, siendo el TLCAN el elemento más importante de esta estrategia adoptada en los noventa por el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994). Así pues, la apertura económica se circunscribe dentro de la reforma estructural de orientación de mercado, apoyada y avalada por los organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial), como requisito indispensable de la normalización del proceso de acumulación de capital y, por tanto, de la recuperación del crecimiento económico dentro de la racionalidad de las señales del mercado mundial. Desde esa perspectiva, la estructura de la oferta-demanda global nos deja entrever que bajo el nuevo modelo de crecimiento el comercio exterior juega un papel importante. Por un lado, las importaciones han ganado participación en la estructura de la oferta global y, por el otro, las exportaciones han aumentado su participación en la estructura de la demanda global. Hoy en día, las importaciones representan el 31 por ciento de la oferta global, en tanto que las exportaciones se acercan a una cifra semejante (28.2 por

ciento) dentro de la estructura de la demanda global. La conclusión final de la investigación es demostrar el escaso impacto del TLCAN en el crecimiento económico de México, que explica el alto nivel de las importaciones de la industria manufacturera. producto del bajo nivel de competitividad de la economía frente a su principal socio Estados Unidos, recomendando la diversificación de los mercados de exportación del país, a fin de romper la dependencia con respecto al ciclo económico de los Estados Unidos.

Carrasco (2015) en su trabajo de investigación de titulación “Relación entre Apertura Comercial y Crecimiento Económico del Ecuador en el periodo 2000 - 2013”, realiza un análisis para determinar la relación entre la apertura comercial y el crecimiento económico del Ecuador, que para el caso de otros países y según diversos estudios empíricos suele ser positiva gracias a los varios beneficios que tanto las exportaciones como las importaciones pueden generar dentro de una nación. El estudio se planteó la pregunta ¿cuál fue la relación entre la apertura comercial del Ecuador y su crecimiento económico entre los años 2000 y 2013?, misma que sirvió no solo para evaluar si el país fue capaz de beneficiarse de las innumerables ventajas del comercio internacional en este periodo, sino que también conllevó a un análisis más profundo de las políticas y medidas comerciales implementadas y de su capacidad para generar un desarrollo sostenible en el largo plazo. Por misma razón, el objetivo general de la investigación es la determinar la relación existente entre la apertura comercial y el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2000 - 2013. Para dicho fin se hizo uso de dos metodologías: la primera de ellas correspondió a un análisis de la evolución de las variables de investigación en el periodo 2000-2013, lo que permitió entender la relación entre ellas y evaluar el panorama comercial que vivió el Ecuador en esos años. Por su parte, la segunda metodología abarcó un modelo de Corrección de Errores a partir de rezagos distribuidos, mismo que sirvió para identificar el signo y la magnitud de la relación entre la apertura comercial y el crecimiento económico del país con el objetivo de llegar a concluir en cuánto aumenta o disminuye el crecimiento nacional cuando dicha apertura varía en un punto porcentual y por ende, cuán beneficiosa es ésta en realidad para el Ecuador y el desarrollo de su población. Finalmente la investigación presenta como principal conclusión el impacto positivo de la apertura comercial en el crecimiento económico viene dado principalmente por los beneficios propios de las exportaciones, entre los que se encuentran la entrada de divisas, la mayor productividad y competitividad del sector empresarial, la socialización de modelos de gestión eficientes y los mayores rendimientos de escala, la investigación concluye que conceptualmente hablando, el

Ecuador es hoy en día un país con una mayor apertura comercial en comparación a inicios del siglo XXI, ya que la razón entre sus exportaciones e importaciones sobre su Producto Interno Bruto ha incrementado en los últimos años, lo que significa que es una nación mayormente orientada hacia el mercado externo.

López (2015) en su tesis doctoral “Efectos de la apertura comercial sobre la elasticidad de la demanda de trabajo en el sector manufacturero de México, de 1987 a 2011” presenta estimaciones de la elasticidad de la demanda de trabajo respecto al salario para el sector manufacturero mexicano con el objetivo de verificar si sufrió incrementos acentuados por la apertura comercial. El objetivo central de la investigación es determinar en qué medida los procesos generados por la apertura económica han afectado la elasticidad de la demanda de trabajo en México; el modelo se basó en una ecuación de la demanda de trabajo que resulta de la minimización de costos para las empresas y además se incluyó una variable (los derechos de importación) que mide el grado de apertura del comercio. El comercio exterior de México creció sustancialmente a partir de la apertura comercial. Sin embargo la incidencia de diversos factores como las crisis internas y externas, hacen que los efectos en su conjunto sean difíciles de diferenciar. Ante los datos, puede notarse la fuerte influencia de la economía internacional sobre la de México y con mayor énfasis de la de Estados Unidos. Los resultados encontrados muestran que en la industria manufacturera mexicana la elasticidad de la demanda de trabajo está influida por el grado de apertura comercial, medida a través de los aranceles ponderados promedio, la cual ha aumentado en el periodo posterior al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Naturalmente a nivel mundial los efectos que tiene la apertura externa sobre el aumento de la elasticidad de la demanda de trabajo, y sus respectivas consecuencias, está condicionada por la situación específica y las instituciones de los mercados de trabajo de cada país. Por ejemplo, diversos estudios muestran que en países donde la legislación sobre protección al empleo es más estricta, los efectos de la apertura externa sobre la elasticidad de la demanda de trabajo son menores, lo que tiene sentido en términos de que dicha legislación, a través de su capacidad para inhibir los despidos, disminuye la sustituibilidad (dentro de ciertos límites) de los trabajadores por otros insumos o por trabajadores de otros países. Como conclusión del trabajo se resalta el hecho que el comercio exterior de México creció sustancialmente a partir de la apertura comercial y con la evidencia empírica encontrada se afirma que la apertura comercial tiene influencia en la demanda de trabajo y por lo tanto en el valor de las elasticidades en el sector manufacturero mexicano.

Maridueña (2017) en su trabajo de investigación Efecto de la apertura comercial en el crecimiento económico. La estructura productiva, el empleo, la desigualdad y la pobreza en el Ecuador (1960 - 2015), analiza los efectos que tuvo la apertura comercial del Ecuador en el crecimiento económico y el bienestar de la población y manifiesta que históricamente, el Ecuador ha logrado obtener importantes tasas de crecimiento económico gracias al flujo de recursos provenientes de la expansión del comercio, esta *performance* se ubica en línea con la postura de instituciones como la Organización Mundial del Comercio (OMC), que establecen que una mayor apertura comercial puede impulsar una expansión económica más prolongada. La investigación tiene dos enfoques, el primero se formula mediante un análisis cuantitativo, que permite validar la hipótesis de que una mayor apertura al comercio puede permitir al país obtener mayores tasas de crecimiento. El segundo enfoque examina la tendencia que siguieron las variables que influyen en el bienestar de la población en distintos ciclos de apertura comercial mediante un análisis descriptivo. La teoría convencional también sostiene que la apertura comercial puede ayudar a las economías a obtener un mejor desempeño en términos de incrementos en la producción. Esto debido a que se atrae demanda externa para la producción de bienes y servicios domésticos, generando los incentivos necesarios para expandir la producción local. En contrapartida, la propensión marginal del gasto doméstico se puede orientar también hacia bienes que no se producen al interior del país vía importaciones o que pudieran ser adquiridos a un menor costo internacionalmente, mejorando así el bienestar de los consumidores. En lo que respecta al caso ecuatoriano, existen varios estudios que analizan las implicancias de la apertura comercial en el crecimiento económico, pero son pocos los que se concentran en los efectos que trae consigo un mayor dinamismo de ambas variables en términos de bienestar social y los mismos analizan, exclusivamente, la década de 1990 cuando en casi todo el continente se promulgó la eliminación de restricciones o barreras al comercio. La principal conclusión de la investigación es de que del análisis cuantitativo se pudo evidenciar, de forma parcial, el cumplimiento de la postura que mantiene la OMC ya que, en efecto, una mayor apertura al comercio pudo ayudar al Ecuador a obtener mayores tasas de crecimiento económico, en línea con resultados encontrados por Sánchez & Zambrano (2003). La investigación recomienda tomar con cierto grado de cautela el indicador de la apertura comercial y proponerlo como medida exclusiva para obtener un mayor crecimiento económico, debido a que, si bien el comercio puede ayudar a apuntalar la expansión económica, no sirve de mucho cuando no se mejora el bienestar de la población.

Nacionales

Aponte (2010) en su tesis de pregrado “Impacto de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú 1950 - 2008”, presenta una reseña de los hechos más importantes de los gobiernos y las políticas arancelarias y económicas; llevadas a cabo durante el horizonte en estudio, a fin de explicar las razones que en algunos casos dieron origen al ansiado crecimiento económico, planteando que en el caso peruano las evidencias indican a ciencia cierta que el crecimiento económico se ha logrado: Abriendo nuestra economía al resto del mundo a través de una paulatina integración comercial y acompañada de una serie de cambios estructurales, manteniendo una estabilidad jurídica y política, disponiendo de factores (mano de obra calificada, recursos financieros y naturales), entre otros. Se plantea como principal objetivo de la investigación realizar un estudio sobre el tipo de relación que existe entre la apertura comercial y el crecimiento económico en los años de estudio. Los instrumentos utilizados en la investigación fueron los Programas Excel y el Software. La investigación ha demostrado el impacto positivo que ha logrado tener la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú (1950 - 2008) a través de la investigación, que nos ha permitido también identificar cómo así la ausencia de ésta, ha limitado el crecimiento económico en muchos de los períodos comprendidos dentro de nuestro horizonte en estudio, y a la vez cómo el ineficiente desempeño político ha retroalimentado la crisis institucional que ha contribuido con esta limitación. Como conclusión de la investigación es que, queda demostrado que la firma de mayores tratados de liberación comercial con otros países o bloques de países, permite afianzar nuestro crecimiento económico, sin embargo debemos reconocer que los acuerdos comerciales por sí solos, no generarán bienestar en la economía que lo suscribe, pues si no se logra incrementar una oferta exportadora de bienes que tengan valor agregado, los beneficios no serán significativos, esto es, el proceso de apertura es favorable siempre y cuando esté acompañado de programas que fomenten la actividad exportadora de productos manufacturados, lo que significa dejar de lado la visión exportadora de materias primas, en la parte final del trabajo de investigación se recomienda que si bien es cierto, la firma de Tratados de Libre Comercio ha favorecido al crecimiento de nuestra economía dándonos a conocer en el mercado internacional, éstos deben estar acompañados de programas que fomenten la actividad exportadora de productos manufacturados. El autor recomienda que el uso de medidas proteccionistas no debe significar una censura al comercio internacional. Una apertura comercial controlada y bien administrada logrará mejorar aún más los índices económicos de nuestra economía.

Ruiz (2011) en su trabajo de investigación docente “Apertura comercial, crecimiento económico y bienestar social en el Perú: 1994 - 2009”, el principal objetivo de la investigación es analizar, determinar y modelar la relación entre: Apertura Comercial, Crecimiento Económico y Bienestar Social para el Perú en el periodo determinado, para ello, mediante la técnica estadística se recopiló información, la misma que fue analizada y modelada mediante técnicas econométricas, permitiendo establecer un nivel de asociación entre las variables involucradas en la investigación. Los métodos utilizados en la investigación fueron el método descriptivo, el análisis y el método sintético, que permitieron identificar el comportamiento de la apertura comercial, observando una tasa de crecimiento positiva para los años 1994 - 2009 respectivamente, con excepción del 2009 por efectos de la crisis financiera mundial; asimismo, la tasa de crecimiento del PBI tuvo una performance positiva para el periodo 1994 - 2009, la cual tomando como índice 1994=100 tuvo un desempeño de 1994=100 hasta 2009=195; finalmente el consumo privado se incrementó para el mismo periodo de forma positiva y creciente. Como conclusiones de la investigación se resalta que uno de los problemas comunes en la economía y en toda sociedad consiste en buscar la forma racional de asignar los recursos escasos entre sus mejores usos alternativos: distribuir los insumos y/o factores productivos para la producción eficiente de bienes, repartir en forma equitativa los bienes y/o servicios entre las comunidades y cualquier cambio que no perjudique a un individuo y que proporcione a alguna persona calidad de vida, debe considerarse como una mejoría para el bienestar de la sociedad. Finalmente, al relacionar las variables PBI, Apertura Comercial & Consumo Privado; observamos la Existencia de un Trade Off, de carácter positivo, lo cual expresaría una relación entre apertura comercial e incremento del Bienestar para el periodo de análisis establecido (1994 - 2009). El resultado más importante de la investigación es demostrar la relación significativa entre la apertura comercial y el crecimiento económico en el periodo de estudio señalado.

Campana (2017) en su trabajo de investigación para optar el título profesional de Economista titulado “Impacto de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú 1970-2014” se centraliza en analizar el impacto que la estrategia de apertura comercial ha tenido sobre la economía peruana en el periodo comprendido entre los años 1970 y 2014, manifiesta que los programas de apertura comercial tienen muchas características comunes en todo el mundo, pero no tienen necesariamente las mismas consecuencias ni mucho menos son aplicadas en el mismo entorno económico. El objetivo central de la investigación es evaluar el impacto que ha tenido la apertura comercial sobre el comercio exterior y de la misma

sobre el crecimiento económico en el periodo 1970-2014, comparándola con la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que prevaleció en el país. El diseño de la investigación realizada es no experimental por cuanto las variables comprendidas en el problema son analizadas en su contexto real y el procesamiento de datos se realizó a través del programa Excel. Entre las principales conclusiones de la investigación realizada se menciona que como consecuencia de un largo periodo de implementación de la Estrategia ISI en la economía peruana se caracterizaba por estar cerrada a la competencia externa, ya que se presentaba un elevado proteccionismo a la industria local y una serie de políticas macroeconómicas orientadas al ámbito cambiario, arancelario, y crediticio haciendo más rentable la producción de bienes y servicios para el consumo interno que los orientados hacia mercados externos, lo que derivaba en un desempeño pobre de la industria local estancando los niveles de comercio internacional. La estrategia de Apertura Comercial ha contribuido beneficiosamente al crecimiento económico en medida que ha permitido, con la eliminación de las barreras arancelarias y proteccionistas en general, especializarse de acuerdo a nuestras ventajas comparativas básicamente a través de los productos tradicionales y productos manufactureros intensivos en recursos naturales, es decir el crecimiento no solo estuvo basado en el patrón primario exportador sino que además sean incrementado considerablemente las exportaciones no tradicionales y manufactureras que son las que mayor grado de valor agregado. La recomendación final de la investigación resalta que es necesario continuar profundizando la integración económica con el contexto internacional, negociando y renegociando con los países desarrollados la apertura de nuevos mercados para nuestros productos con el objetivo de fortalecer nuestra posición económica con una oferta exportable amplia, variable y de alta calidad.

Gaspar (2017) en su tesis para optar el título de Economista “Apertura comercial y crecimiento económico en Perú y Latinoamérica 1950-2014”, realiza un análisis con el objetivo de identificar los aspectos determinantes dentro del marco de la apertura comercial, para lo cual toma de muestra a los países de Latinoamérica, planteando como tema central de investigación ¿Cómo influyó la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú y Latinoamérica. El crecimiento económico ha sido un tema de gran interés en la economía, y es que a largo plazo se puede observar grandes diferencias en los niveles del PBI per cápita de diversos países que comenzaron con un nivel de PBI per cápita similar. Sala-i-Martin (2000) señala que “[...] pequeñas diferencias en la tasa de crecimiento, sostenidas durante largos periodos de tiempo, generan enormes diferencias en niveles de renta per cápita” (p.

3). Entonces ¿qué factores permitieron que algunas economías crecieran más que otras? El objetivo central de la investigación es el análisis de la influencia de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú y Latinoamérica entre los años 1950 y 2014. En el desarrollo de la investigación se identifican tres variables de estudio el crecimiento económico como variable dependiente y las exportaciones e importaciones como variables independientes. Entre las principales conclusiones de la investigación se comprueba econométricamente la hipótesis general y la primera hipótesis específica, pues la tasa de crecimiento económico está determinada positivamente por las exportaciones per cápita real, importaciones per cápita real y el nivel de precios de las exportaciones en Perú y Latinoamérica. Por lo tanto, se afirma que la apertura comercial determina al crecimiento económico en Perú y Latinoamérica. Según los resultados obtenidos para el Perú y América Latina la apertura comercial ha contribuido significativamente al crecimiento económico. Asimismo, la primera variable en grado de contribución al crecimiento económico son las importaciones per cápita real, seguido del nivel de precios de las exportaciones. Asimismo, se comprueba la tercera hipótesis específica, ya que, si se separa a países según el nivel de correlación entre el crecimiento económico y la apertura comercial, por grupos de economías de Latinoamérica (Nicaragua y Venezuela) las variables que contribuyeron al crecimiento económico seguirán siendo las exportaciones per cápita real, importaciones per cápita real, y el tipo de cambio, con excepción del nivel de precios de las exportaciones puesto que son países que tienen una alta dependencia importadora especialmente de bienes de consumo.

1.2 Bases teóricas

La teoría económica y su relación con el comercio internacional

Para Garita (2006, p. 23) la economía es la ciencia social que se ocupa de la asignación más eficiente de los recursos (escasos) que poseemos para la obtención de determinados objetivos. Una teoría es un conjunto de definiciones, supuestos e hipótesis acerca del comportamiento de determinado fenómeno. La teoría económica es una ciencia social que estudia principalmente de qué modo la sociedad elige emplear sus recursos limitados, que son susceptibles de usos alternativos para producir bienes y servicios para el consumo, presente y futuro. Adicionalmente, la teoría económica general se ocupa de los problemas de una sola economía cerrada.

Todos los países, incluidos los más pobres, tienen activos: humanos, industriales, naturales y financieros, que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados

internos o para competir en el exterior. La economía nos enseña que podemos beneficiarnos cuando esas mercancías y servicios se comercializan. Dicho de otra manera, el principio de la ventaja comparativa significa que los países prosperan, en primer lugar, aprovechando sus activos para concentrarse en lo que pueden producir mejor, y después intercambiando estos productos por los productos que otros países producen mejor; de esta manera se establece el vínculo comercial entre los diferentes países.

Consideramos importantes las diferentes teorías existentes sobre la vinculación entre las relaciones comerciales y la teoría económica, la teoría económica se preocupa principalmente del modo que la sociedad elige utilizar sus recursos en diferentes usos alternativos internos y externos.

La contribución principal de la teoría planteada es que las personas entiendan la importancia, relaciones, efectos e implicancias del comercio exterior entre los países.

Apertura comercial y crecimiento

De acuerdo con Roca (2004) menciona que existen cuatro motivos principales por los cuales la apertura comercial con el exterior, y el intercambio comercial en general, resulta favorable al crecimiento económico:

- a) La primera es que el comercio permite a las empresas locales comprar del exterior bienes, servicios, insumos, maquinaria y equipo, tecnología y diversos factores de producción (ideas, gerencia, organización empresarial, etc.) no disponibles localmente o disponibles a un mayor costo.
- b) La segunda sostiene que la apertura comercial, eventualmente, permitiría a los países más pequeños aumentar sus exportaciones y acceder a mercados más amplios, con lo cual no sólo podrían aumentar sus niveles de ingreso en el corto plazo, sino que tendrían mayores posibilidades de beneficiarse de economías de escala y de alcance y de la división internacional del trabajo.
- c) Relacionado con la idea anterior, se sostiene que la ventaja del mercado externo no se deriva del simple hecho de tener un mercado potencial más grande, sino que este mayor mercado induce a mayor gasto en I&D, lo que acelera el cambio tecnológico y el crecimiento económico.
- d) Finalmente, se argumenta que la apertura comercial impone una mayor competencia en el mercado interno, lo que obliga a las empresas locales a trabajar con más eficiencia que cuando existen restricciones al comercio internacional (p. 8).

El planteamiento realizado constituye un aporte de los autores para la determinación de las relaciones existentes entre la apertura comercial y el crecimiento económico, recomendando la importancia de abrir la economía y aumentar el comercio.

Teorías del comercio internacional

De la Hoz (2013) en su publicación “Generalidades del Comercio Internacional”, expone sobre las diferentes teorías y escuelas para explicar el comportamiento del comercio internacional:

a) Los mercantilistas

Los mercantilistas buscaban determinar cuáles eran las ventajas de los intercambios comerciales para la economía de los países y determinar de qué manera podían favorecerse con estos intercambios. Para ellos la única manera de generar una ventaja en el país era promoviendo al máximo las exportaciones y tratando de desalentar las importaciones de productos provenientes del exterior, con el fin de mantener una balanza comercial positiva. Su visión era estática pues consideraban que para que un país ganara en comercio exterior, el otro debía perder. La principal fuente de financiación y de riqueza se realizaría a través de la acumulación de oro y plata y el mantenimiento de una gran cantidad de colonias, que le permitieran al país mantener y garantizar el abastecimiento de metales preciosos. La doctrina base era la doctrina del superávit de la balanza comercial: $X > I$. Para lograr el superávit, el estado debía intervenir en la economía a través de mecanismos de promoción de exportaciones y barreras arancelarias que impidieran el ingreso de productos extranjeros. A través de la intervención en la economía y el mercado, se podía garantizar la restricción a las importaciones y la acumulación de riqueza. Los mercantilistas fueron los iniciadores del proteccionismo económico y a la intervención del Estado en la economía.

b) La ventaja absoluta

La ventaja absoluta fue proclamada por Adam Smith en el siglo XVII en su libro “La riqueza de las naciones” en donde se establecen los cimientos del beneficio del comercio entre los países. La “Teoría de la ventaja absoluta” sostiene que un país poseerá una ventaja sobre otro al momento de producir un bien, si este es más eficiente, es decir, si necesita menos recursos por unidad para su producción que el otro país. En este sentido, un país exportará (importará) aquellos bienes en los que se tenga ventaja (desventaja) absoluta de costes

respecto a otro país. Para Smith, la ventaja absoluta conlleva a la especialización en la producción de mercancías y la división del trabajo, pues especializándose en la producción de aquellas mercancías en las que cada país tiene ventaja absoluta, ambos países se beneficiarán a través del comercio de dichos bienes. En este caso, la intervención estatal debe ser mínima, pues el mercado se regula sólo. Hay una “mano invisible” que interviene en la economía. Además los intereses generales de la nación quedan asegurados por mayor bienestar individual. La teoría de la ventaja absoluta conlleva a que los países al especializarse en la producción y exportación de los bienes es lo que tienen ventaja absoluta, estudios posteriores demostraron que el comercio internacional no siempre a la teoría de la ventaja absoluta.

c) La ventaja comparativa

La teoría de la ventaja comparativa fue promulgada por David Ricardo en el siglo XIX en su libro “Principios de Política Económica” extendiendo los alcances y explicación de la teoría de la ventaja absoluta divulgada por Adam Smith. David Ricardo se preguntaba qué sucedería en el caso que un país tuviera ventaja absoluta en ambos bienes comerciados. De acuerdo con la teoría de la ventaja absoluta, probablemente el país que no tenía ventaja absoluta en ambos bienes no iba a resultar beneficiado del comercio exterior. Sin embargo para David Ricardo, aún en esta situación existía posibilidad de ganancia para ambos países. Los beneficios de comerciar se tangibilizan cuando el país que posee una ventaja absoluta en los dos bienes se especializa en producir aquel bien en donde tenga una ventaja relativa mayor, es decir en el bien en el que sea más eficiente producir y el que represente un menor costo de oportunidad. En conclusión este desarrolló su teoría del comercio internacional, estableciendo de forma explícita, que a un país le conviene concentrarse en elaborar aquellas mercancías en las que tiene ventajas comparativas. Consideramos que en los tiempos actuales el crecimiento económico debe estar asociado al aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas.

d) El modelo de Heckscher-Ohlin

Surge en el último tercio del siglo XIX y hace parte de lo que se conoce como la escuela neoclásica, escuela con importantes aportes para el comercio internacional. Estos dos economistas de origen sueco Heckscher y Ohlin plantean que las diferencias en los factores de producción generan diferencias en la productividad de los países. Para explicarlo formulan un modelo matemático de equilibrio general del comercio internacional utilizando

como base y referencia el modelo de la ventaja comparativa de David Ricardo. La idea central del modelo es que los factores de producción disponibles en una economía dan origen a las diferencias de productividad entre los países. Para los autores, el valor de los bienes debe medirse en función de la utilidad que proporcionan en vez del trabajo que llevan incorporado. La importancia del modelo señalado, es que permite conocer las diferentes teorías del comercio internacional y la producción de los países.

e) Teoría de la disponibilidad

Esta teoría fue planteada por Kravis (1956), la teoría afirma que el comercio surge por las diferencias que se presentan en los países dada la existencia o carencia de recursos naturales junto con la aparición y difusión de innovaciones tecnológicas. La cantidad y tipo de bienes que se intercambian dependerá de estas diferencias entre la oferta nacional y extranjera y el progreso técnico que posea el país. Un país debe importar bienes que no es capaz de realizar porque la oferta es rígida o la producción es insuficiente, pues la oferta es inelástica lo que hace que los costos de producción sean elevados. Por otro lado los países deben exportar aquellos bienes en donde se presente una oferta elástica que sobrepasa las necesidades locales. Planteamiento teórico que sigue siendo aplicado por numerosos países (pp. 23 - 29).

Las teorías expuestas constituyen una guía que contiene los elementos básicos para comprender las razones de por qué comercian los países, identificando a los principales actores del nuevo orden internacional y las características del mundo globalizado en que vivimos.

La teoría moderna del crecimiento económico

Según Morón (2005, pp. 25 - 26), la teoría del crecimiento económico tiene todos los atributos para ser considerada como una de las ramas más importantes de la ciencia económica. Parafraseando a Lucas (1988), una vez que se empieza a pensar en el crecimiento de la economía es difícil pensar en cosas adicionales; y no es difícil comprobar que esto ocurre así. Por ejemplo, típicamente solemos preguntar «cómo va la economía» cuando llegamos a otro país. En el fondo, lo que uno realmente está preguntando (más aún si se es economista) es si el país que uno visita ha venido creciendo y, sobre todo, si hay perspectivas de que ese crecimiento se mantenga.

El logro de un crecimiento económico sostenido, en términos del incremento de los ingresos de un país, se ha convertido en uno de los principales objetivos de la política económica de

muchos países. Como señala Jones, hoy domina la idea de que existe un cierto nivel de crecimiento económico ideal. Esto se manifiesta de diversas maneras, muchas de las cuales se mantienen hasta el día de hoy. En primer lugar, los políticos y los funcionarios públicos se preocupan constantemente de las comparaciones internacionales de las tasas de crecimiento. A partir de la década de 1960, la tasa de crecimiento del PBI se ha convertido en una suerte de símbolo de «virilidad nacional», tanto en países desarrollados como en el mundo en vías de desarrollo. Muchas veces el crecimiento económico es tratado como una solución para todos los males de un país; si bien esta visión puede resultar algo simplista, lo cierto es que el crecimiento de su economía es una condición necesaria para el desarrollo de cualquier país. Esta teoría está considerada como uno de la más importante en los últimos años en temas de crecimiento económico.

La política comercial estratégica

La política comercial estratégica aparece como una de las posibles acciones que pueden llevar a la práctica los gobiernos de los países desarrollados en cuanto a su política comercial. Su objetivo es favorecer a las empresas nacionales mediante la modificación de la competencia estratégica que se produce a nivel internacional. El hecho de que un gobierno intente llevar a cabo acciones que reviertan beneficios para sus ciudadanos y/o empresas es algo que ha ocurrido siempre, especialmente en el ámbito del comercio internacional. Sin embargo, la política comercial estratégica aparece como una fundamentación teórica de que estas acciones, que gozan de mala fama entre los economistas ortodoxos por llevar implícitas prácticas contrarias al *laissez faire*, son las acciones óptimas de los gobiernos en determinadas situaciones. La política comercial estratégica puede implementarse de diversas formas. En ciertos casos puede tratarse de acciones puntuales (como los subsidios a la exportación descritos en el modelo Brander-Spencer) que estén destinadas a la captura de beneficios por parte de empresas nacionales cuando éstas compiten en un determinado sector y por un determinado bien en los mercados internacionales (recuérdese el ejemplo de los jets comerciales) (Steimberg, 2004, pp. 103 - 104).

El aporte de la política comercial estratégica es permitir a los Estados diferentes acciones que pueden implementarse en la formulación de sus políticas comerciales.

La Nueva Teoría del Comercio Internacional y la Política Comercial Estratégica

El sustento básico de las teorías antes expuestas era la existencia de competencia perfecta, lo posibilitaba por la vía del librecambio, aumentar el bienestar de los países. A finales de los años setenta y principios de los años ochenta, surgieron economistas como Paul Krugman, Avinash Dixit, James Brander y Bárbara J. Spencer, que propusieron nuevas elaboraciones teóricas fundadas en la existencia de las fallas de mercado que ponían en cuestión o discusión no en todos los casos la teoría clásica del comercio internacional de que los intercambios internacionales se fundamentan exclusivamente en la teoría de la ventaja comparativa y que la defensa bajo cualquier circunstancia del libre comercio y, de la no intervención estatal en ésta área económica pudiera no ser la práctica óptima. En palabras de Krugman el replanteamiento de la base analítica de la política comercial es una respuesta al cambio real ocurrido en el ambiente y al progreso intelectual logrado en el campo de la economía. Estas nuevas técnicas utilizan las herramientas de la teoría económica y la formalización matemática y suponen una mayor crítica a las teorías neoclásicas que las provenientes de otros campos de la economía como la sociología o la estructura económica. Estas nuevas teorías de la economía internacional tratan de responder a dos cuestiones básicas: la primera es porque se comercia, y la segunda como debe ser la política según estas nuevas explicaciones. Constituye un importante aporte teórico, que va a permitir a los países a incrementar sus relaciones comerciales con nuevos mercados (Steimberg, 2004, pp. 24 - 27).

Integración económica y apertura comercial

La teoría de la integración económica trata de los esquemas empleados por los países y las regiones para la unificación de sus mercados, el estudio de la integración económica como tal inicia prácticamente con la publicación en 1950 de *The Customs Unions Issue* de Jacob Viner, por lo que también se le conoce como teoría de las uniones aduaneras.

La integración económica cobró auge después de la segunda guerra mundial, obedeciendo tanto a motivaciones económicas como políticas. Se inició en Europa con el objetivo de alcanzar una paz duradera. Dentro de los nuevos enfoques en América Latina, el regionalismo se constituye como el término de análisis prioritario para la integración económica y la conformación de regiones adquiere un valor estratégico frente a la globalización. Como es notable, los procesos de integración económica naturalmente van ligados al comercio internacional, tema que es objeto de discusión de la ciencia económica desde hace ya varios siglos. A lo largo de la historia se encuentran evidencias de los beneficios que el comercio

ha traído a la humanidad. El comercio internacional, por su volumen e importancia actual, es un tema que ha vuelto a generar polémica por los efectos que en los países se observan a partir de la apertura o liberalización de las barreras a las exportaciones e importaciones, aunque al final el objetivo es beneficiarse de la complementariedad (López, 2015, pp. 25 - 31).

1.3 Definición de términos básicos

Apertura Comercial

Proceso mediante el cual se eliminan las barreras que inhiben el comercio exterior de un país, como la reducción de aranceles y trámites de exportación e importación, entre otras (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 7).

Arancel

También conocido como tarifa, consiste en los derechos monetarios que gravan las mercancías importadas por un país. Pueden tomar la forma de derechos específicos o derechos ad-valorem. En ocasiones, también se aplica un derecho arancelario a las exportaciones (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 8).

Crecimiento Económico

Según el Instituto Peruano de Economía, se entiende como crecimiento económico a la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población, se sugiere utilizar la variación del PBI per cápita como medida del crecimiento económico. Entre los principales factores que determinan el crecimiento están: la productividad de los factores y la acumulación de capital. La productividad de los factores se refiere a el desarrollo de procesos más eficientes para producir bienes y servicios; por otro lado, la acumulación de capital se refiere el aumento de recursos de capital, lo que incluye capital físico (infraestructura, bienes de capital) y capital humano (Instituto Peruano de Economía, 2012, p. 17).

Balanza comercial

Dentro de la balanza de pagos, registra el intercambio de mercancías de un país con el resto del mundo. Su saldo es la diferencia entre los ingresos por exportaciones y los gastos por importaciones (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 9).

Balanza de pagos

La balanza de pagos es un registro estadístico que resume sistemáticamente, para un tiempo específico, las transacciones económicas (aquellas que involucran bienes, servicios e ingresos así como aquellas en donde intervienen activos y pasivos financieros y las transferencias como las donaciones) que realizan los residentes de una economía con el resto del mundo. Usualmente se presentan de modo que la suma de sus rubros refleja la variación del saldo de reservas internacionales del BCRP. El registro de la balanza de pagos es responsabilidad del Banco Central de Reserva según el artículo 73 de su Ley Orgánica (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 10).

Barreras al comercio

Medidas proteccionistas que utilizan los gobiernos para evitar o limitar que algunos bienes y servicios sean intercambiados entre diferentes países. Por ejemplo, los costes de transporte, aranceles, cuotas de importación, entre otros (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 13).

Exportación

Registro de la venta al exterior de bienes o servicios realizada por una empresa residente dando lugar a una transferencia de la propiedad de los mismos (efectiva o imputada) (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 74).

Exportaciones no tradicionales

Productos de exportación que tienen cierto grado de transformación o aumento de su valor agregado, y que históricamente no se transaban con el exterior en montos significativos. Legalmente, son todos los productos no incluidos en la lista de exportaciones tradicionales del Decreto Supremo 076-92-EF. Banco Central de Reserva del Perú (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 74).

Exportaciones tradicionales

Productos de exportación que históricamente han constituido la mayor parte del valor de nuestras exportaciones. Generalmente tienen un valor agregado menor que el de los productos no tradicionales. Están definidos en la lista de exportaciones tradicionales del Decreto Supremo 076-92-EF. Con excepción del gas natural que a pesar de no aparecer en

dicha lista, se considera como un producto tradicional (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 75).

Importación

Adquisición de bienes o servicios procedentes de otro país. El registro puede aplicar también a capitales o mano de obra, etc. Registro de la compra del exterior de bienes o servicios realizada por una empresa residente que da lugar a una transferencia de la propiedad de los mismos (efectiva o imputada). En los cuadros de la Nota Semanal, las importaciones se clasifican según su uso o destino económico en bienes de consumo, insumos, bienes de capital e importaciones de otros bienes (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 93).

Integración económica

Proceso por el cual los países se integran a fin de beneficiarse mutuamente a través de la eliminación progresiva de las barreras entre sus comercios. La integración puede diferenciarse en seis estados: zona preferencial de comercio, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y monetaria y por último integración económica completa (Aponte, 2010, p. 63).

Política de apertura

Conjunto de políticas desarrolladas en los ámbitos comercial y financiero, relativas al grado de exposición de la economía doméstica a los flujos de comercio y capital internacionales (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 147).

Producto Bruto Interno (PBI)

Valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye por lo tanto la producción generada por los nacionales y los extranjeros residentes en el país. En la contabilidad nacional se le define como el valor bruto de la producción libre de duplicaciones por lo que en su cálculo no se incluye las adquisiciones de bienes producidos en un período anterior (transferencias de activos) ni el valor de las materias primas y los bienes intermedios (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 157).

Producto Bruto Interno per cápita

Relación entre el producto bruto interno y la población de un país en un año determinado. Generalmente, se asocia con el grado de desarrollo relativo de un país. El Banco Mundial

clasifica a los países de acuerdo al nivel del PBI per cápita (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 158).

Tratado de Libre Comercio (TLC)

Consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes de los diferentes continentes o básicamente en todo el mundo. Eso consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países. No necesariamente lleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones. (Benavides, 2017, p. 38).

Tipo de cambio

Precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro (mercado *spot* y mercado a futuro) en los mercados de divisas. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 201).

Zona de libre comercio

Consiste en la eliminación de las barreras al comercio y a los pagos entre países o bloques, para permitir el libre acceso de los productos sin más coste que el de transporte. Asimismo, cada país conserva el derecho de fijar aranceles respecto de los países que no son miembros (Benavides, 2017, p. 37).

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Sistema de hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

La apertura comercial tiene una incidencia positiva en el crecimiento económico del Perú en el periodo del 2006 - 2016.

2.1.2. Hipótesis específicas

- a) La apertura comercial tiene un impacto positivo en el crecimiento económico del Perú en el periodo del 2006 - 2016.
- b) La apertura comercial tiene un impacto en la disminución del desempleo a nivel nacional.
- c) Las políticas de apertura comercial constituyen estrategias para generar mayor crecimiento económico.

2.2. Sistema de variables

- **Variable Independiente:** Apertura Comercial
- **Variable Dependiente:** Crecimiento Económico

2.3. Operacionalización de las variables de estudio

Tabla 1

Operacionalización de las variables de estudio

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Apertura comercial	Proceso mediante el cual se eliminan las barreras que inhiben el comercio exterior de un país, como la reducción de aranceles y trámites de exportación e importación, entre otras.	Estudio de los Tratados de Libre Comercio en vigencia. Para poder operar con esta variable	Exportaciones Importaciones	Monto anual exportaciones Monto anual importaciones Tratados comerciales implementados	Razón
Crecimiento económico	Valor total de la producción de bienes y servicios finales durante un periodo determinado, incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país	Variación del PBI afecto al nivel de comercio en el país.	Producto Bruto Interno	Crecimiento del PBI Variación porcentual del PBI	Razón

Nota: Elaboración Propia

2.4. Tipo y Nivel de investigación

2.4.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó es Aplicada; debido a que las variables objeto de estudio fueron fundamentadas y desarrolladas en función a teorías ya existentes, las mismas que permitieron encontrar soluciones a la problemática planteada en el estudio.

2.4.2. Nivel de investigación

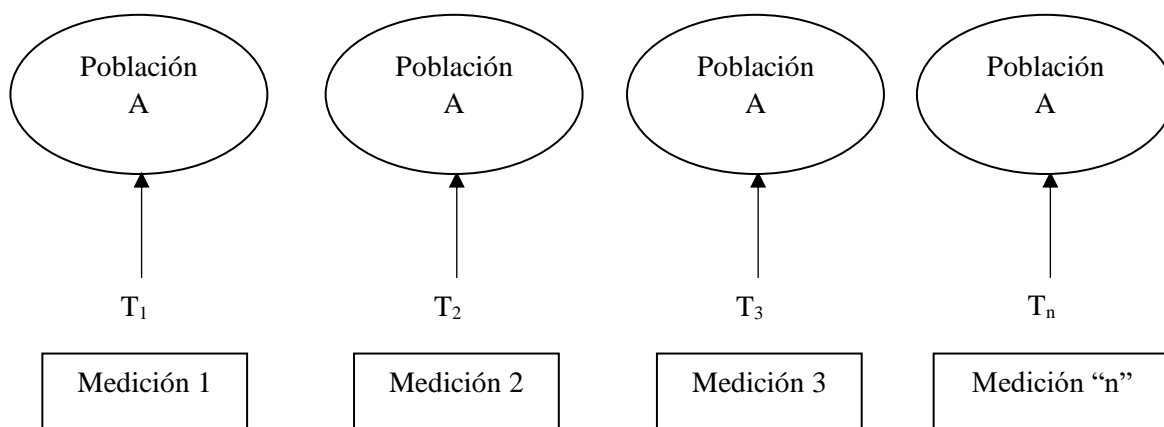
El nivel de investigación que se aplicó en la presente investigación teniendo en cuenta los objetivos planteados fue correlacional, porque tuvo como fin establecer la relación o grado

de asociación que existió entre las variables y la manera en que influyó una sobre la otra y estuvo dirigido a explicar las causas del problema de estudio planteado.

2.5. Diseño de investigación

La investigación realizada presentó un diseño no experimental, las variables se analizaron desde su estado natural no existiendo manipulación para poder observar, contrastar y verificar el comportamiento de las variables.

Asimismo, por su temporalidad fue de tipo longitudinal - tendencial, porque se analizaron los cambios a través del tiempo de las variables de estudio en la población en general, para la comprobación de las hipótesis y el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación, el diseño se basó en analizar la incidencia de la apertura comercial en el crecimiento de la economía peruana entre el 2006 y el 2016. Según Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014) el esquema es:



Dónde:

T: Tiempo

A: La misma población

2.6. Población y muestra

2.4.1. Población

Para la presente investigación se utilizaron las informaciones, investigaciones y análisis documental existente sobre apertura comercial, nivel de exportaciones e importaciones nacionales del periodo comprendido entre el 2006 al 2016.

2.4.2. Muestra

No existió una muestra específica, se ha realizado un análisis documental de la información registrada de apertura comercial, nivel de exportaciones e importaciones nacionales según datos del MEF, BCRP y el INEI en el periodo de estudio.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos en la presente investigación, está fundamentada en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias referidas a fuentes documentales escritas y virtuales existentes, se recurrió a la revisión bibliográfica para mayor eficacia de la información consultada, permitiendo tener un conveniente soporte teórico de la investigación realizada.

El instrumento lo constituyeron las guías de análisis documental y cuadros estadísticos analizados que permitieron la recopilación y procesamiento de información, que procedió de otros estudios y artículos académicos, reportes y recortes periodísticos relacionados sobre apertura comercial y su relación con el crecimiento económico nacional. Se utilizaron fichas bibliográficas que permitieron hacer un registro del material bibliográfico utilizado y que permitió elaborar las referencias bibliográficas que fueron consultadas.

2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos se utilizaron los programas estadísticos Excel y SPSS versión 22, instrumentos que permitieron procesar y contrastar la información de las variables de estudios planteadas, apertura comercial y crecimiento económico, respectivamente.

La información estadística que se utilizó en la presente investigación ha sido recopilada de los estudios e investigaciones realizadas por las diferentes instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, entre las cuales podemos mencionar:

- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

En esta parte del trabajo de investigación, se muestra el análisis realizado a través de la construcción y aplicación de los instrumentos indicados y referidos al procesamiento y análisis del marco teórico y la información estadística existente sobre la apertura comercial y su impacto en el crecimiento económico peruano en el periodo del 2006 al 2016.

3.1.1. Evolución de la apertura comercial del 2006 al 2016

La apertura comercial de la economía peruana en el periodo de estudio señalado, se ha acelerado principalmente como resultado de la disminución de las tasas arancelarias y los tratados de libre comercio (TLC) firmados con bloques económicos y diversos países, el objetivo era desarrollar una atractiva oferta exportadora competitiva que genere nuevos empleos, así como conquistar nuevos mercados para la diversidad de los productos peruanos, en forma paralela se facilitó la apertura de nuestro mercado para las importaciones de insumos y productos de mejor calidad y a menores precios requeridos por las empresas nacionales en términos aceptables, productos de los acuerdos comerciales implementados. Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios y constituyen parte de una estrategia comercial de largo plazo que busca consolidar mercados para los productos peruanos, la experiencia muestra que los países que más han logrado desarrollarse en los últimos años son aquellos que se han incorporado exitosamente al comercio internacional.

Establecer Tratados de Libre Comercio (TLC) y distintos acuerdos comerciales con diferentes economías a nivel mundial se encuentra en la agenda del Estado peruano al ser una estrategia comercial de largo plazo que busca consolidar mercados para productos peruanos, se debe tener presente que los acuerdos comerciales constituyen la oportunidad para acceder a nuevos y mejores mercados.

En la actualidad, el Perú cuenta con acuerdos comerciales, que incluye acuerdos regionales (Mercosur), acuerdos multilaterales (EFTA) y acuerdos comerciales bilaterales (entre dos

Estados), así como el acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), acuerdos que otorgan un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales, a un total de 52 países en cuatro continentes; mientras que en el 2008, los acuerdos de libre comercio cubrían parcialmente el comercio con 8 países, todos de América Latina.

Tabla 2

Acuerdos comerciales del Perú vigentes entre el 2006 al 2016

N°	País/Organización	Fecha de suscripción	Fecha de entrada en vigencia	Norma de aprobación, ratificación y/o ejecución
1	Estados Unidos 1	12 de abril de 2006	1 febrero 2009	D. S. N° 009-2009-MINCETUR
2	Chile	22 de agosto de 2006	1 de marzo de 2009	D. S. N° 010-2009-MINCETUR
3	Canadá	29 de mayo de 2008	1 de agosto 2009	D. S. N° 013-2009-MINCETUR
4	Singapur	29 de mayo de 2008	1 de agosto de 2009	D. S. N° 014-2009-MINCETUR
5	China	28 de abril de 2009	1 de marzo del 2011	D. S. N° 005-2010-MINCETUR
6	Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio	14 de julio de 2010	1 de julio de 2011	Decreto Supremo 055-2011-RE
7	Tailandia	18 de noviembre de 2010	31 de diciembre del 2011	Aprobado por Resolución Legislativa 28431
8	Corea del Sur	21 de marzo de 2011	1 de agosto del 2011	D. S. N° 015-2011-MINCETUR
9	México	6 de abril de 2011	1 de febrero de 2012	D. S. N° 001-2012-MINCETUR
10	Panamá	25 de mayo de 2011	1 de mayo de 2012	D. S. N° 008-2012-MINCETUR
11	Japón	31 de mayo de 2011	1 de marzo de 2012	D. S. N° 094-2011-RE
12	Costa Rica	26 de mayo de 2011	1 de Junio de 2013	D. S. N° 013-2012-RE
13	Venezuela	7 de enero de 2012	1 de agosto de 2013	D. S. N° 010-2013-MINCETUR
14	Alianza del Pacifico	6 de junio de 2012	Desde mayo del 2016	Decreto Supremo N°062-2015-RE.
15	Unión Europea	26 de junio de 2012	1 de marzo de 2013	Aprobado por Resolución Legislativa 29974
16	Honduras	2015	2016	D. S. N° 005-2015-MINCETUR

Nota: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Elaboración Propia

Como se observa de la tabla 2 en el periodo comprendido entre el 2006 al 2016, el Perú formalizo y suscribió 16 acuerdos comerciales entre Estados y bloques económicos que están

en plena vigencia y tienen carácter vinculante lo que ha permitido eliminar las barreras y obstáculos en el intercambio comercial entre los países generando, de esta manera un comercio más fluido, ampliando el flujo de inversiones y de trabajadores de los países participantes.

El TLC firmado con EEUU representó el inicio de acuerdos comerciales entre dos países, en este caso permitió el acceso preferente al importante mercado norteamericano generando el crecimiento de las exportaciones y de nuevas fuentes de trabajo, según informe de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) entre 2009 y 2016, los envíos del Perú al mercado estadounidense crecieron a una tasa promedio anual de 3.8%, con lo que este se posicionó como el segundo destino más importante para las exportaciones peruanas en 2016, al concentrar un 22% del total, por el lado de las importaciones se registró un beneficio notorio en el pago de aranceles con una disminución del 47% en las importaciones de los EEUU, resultados que concuerdan con la afirmación del Secretario Adjunto del Departamento de EEUU en la ceremonia de los siete años del TLC Perú - EEUU realizado en la Universidad del Pacífico realizada el 18-02-2016 manifiesta que el TLC ha permitido que el intercambio comercial entre los dos países se incremente de los 9 mil millones de dólares a 14 mil millones de dólares respectivamente, que en términos porcentuales representa un crecimiento del 64.3% en el intercambio comercial.

En la figura 1 se resume la evolución de los acuerdos comerciales firmados y vigentes por el Perú entre los años del 2006 al 2016, según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

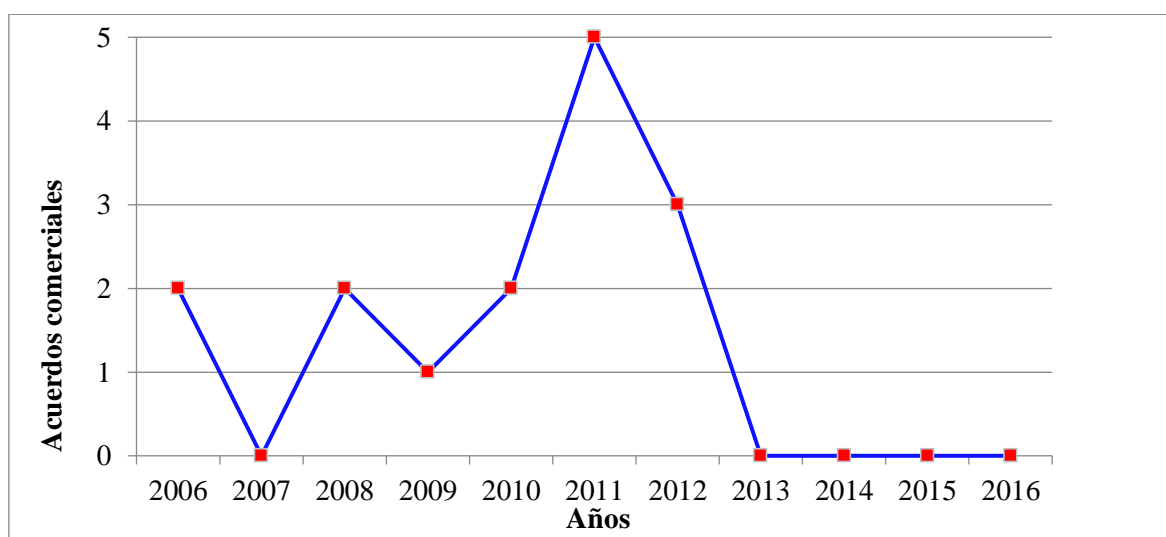


Figura 1. Evolución de la apertura comercial 2006 al 2016. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Elaboración propia.

Como se observa en la figura 1, el 2011 representa el año de mayor evolución de la apertura comercial en el periodo de estudio, habiéndose suscrito la cifra record de 5 acuerdos comerciales, luego sigue el 2012 con 3 acuerdos, finalmente en el año 2009 se concretizó solamente 1 acuerdo comercial, a partir del 2016 el MINCETUR viene negociando la entrada en vigencia de 6 acuerdos comerciales con Honduras, Protocolo adicional al Marco de la Alianza del Pacífico, con la Asociación Transpacífico, con Brasil, con Australia y con la Asociación Transpacífico, hecho que confirma la estrategia de apertura comercial que viene implementando el Estado peruano.

3.1.2. Evolución de las exportaciones en el periodo del 2006 al 2016

Como resultado de la aplicación de políticas de apertura comercial a través de la implementación de los nuevos acuerdos comerciales mencionados, se cuenta con nuevos mercados para las exportaciones peruanas que tuvieron un gran desempeño en los resultados obtenidos, un aspecto adicional al crecimiento de las exportaciones ha sido el incremento de los precios internacionales de los productos mineros, y también por el mayor volumen y variedad de los productos exportados, por lo que en el 2005 el Banco Mundial consideró al Perú como el quinto país con el mayor crecimiento exportador.

En la tabla 3, se detalla el monto anual de las exportaciones registradas en el periodo 2006 - 2016.

Tabla 3

Evolución de las exportaciones periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Año	Exportaciones	Tasa de crecimiento en %	
		Anual	Todo el periodo
2006	23,830	17.81	
2007	28,094	17.89	
2008	31,018	10.41	
2009	27,071	-12.73	
2010	35,803	32.26	55.35
2011	46,376	29.53	
2012	47,411	2.23	
2013	42,861	-9.60	
2014	39,533	7.76	
2015	34,414	-12.95	
2016	37,020	7.57	

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa, la evolución de las exportaciones durante el periodo del 2006 - 2016, ha registrado un crecimiento acumulado del periodo del 55.35%, así como una tasa de crecimiento promedio anual del 8.19%, siendo el año de mayor crecimiento el 2010 con un 32.26%, mientras que en el 2013 se registra una disminución del 12.95%, en términos monetarios el valor de las exportaciones presentan un incremento importante durante el periodo de análisis, en el 2006 se obtiene un valor de 23,830 millones de dólares, pasando a los 37,020 millones de dólares, lo cual representa un incremento del 55.35% en su valor monetario.

En la figura 2, se detalla la evolución de las exportaciones durante el periodo de estudio, observándose que los años con el menor crecimiento fueron los años 2009, 2013 y 2015 respectivamente, mientras que el 2011 y el 2012 representan los años con el mayor crecimiento de las exportaciones.

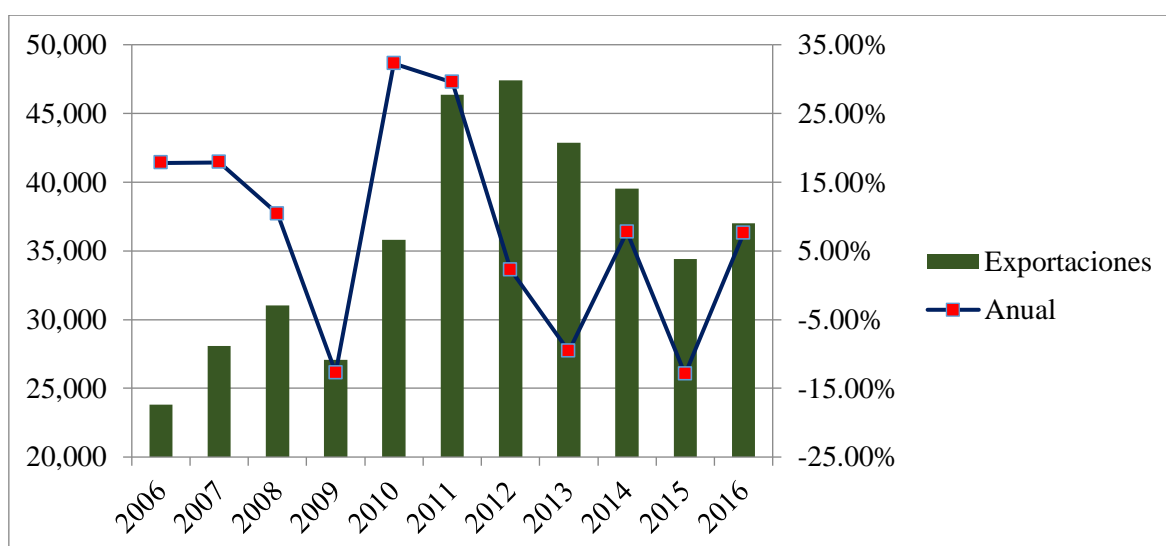


Figura 2. Evolución de las exportaciones periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

En términos generales el incremento de las exportaciones en el periodo del 2006 al 2016 es el resultado de la firma de los nuevos acuerdos comerciales que han contribuido a su dinamismo y llegada a nuevos mercados en condiciones competitivas, así como incrementar la oferta exportadora de bienes y servicios con mayor valor agregado.

3.1.3. Composición de las exportaciones en el periodo 2006 - 2016

La composición de las exportaciones están agrupadas en tres rubros: exportaciones tradicionales, exportaciones no tradicionales y otros productos, en el rubro de las exportaciones tradicionales se consideran los productos naturales y las materias primas con

mínimo valor agregado, las exportaciones no tradicionales con productos que tienen cierto grado de transformación o aumento de su valor agregado.

En la tabla 4, se expresa la composición de las exportaciones realizadas durante el 2006 al 2016 observándose una tendencia creciente en sus tres componentes.

Tabla 4

Composición de las exportaciones periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Año	Exportaciones Tradicionales	Exportaciones No Tradicionales	Otros productos	Total
2006	18,461	5,278	91	23,830
2007	21,666	6,313	115	28,094
2008	23,266	7,562	190	31,018
2009	20,720	6,196	155	27,071
2010	27,850	7,699	254	35,803
2011	35,896	10,176	304	46,376
2012	35,869	11,197	345	47,411
2013	31,553	11,069	239	42,861
2014	27,686	11,677	170	39,533
2015	23,432	10,894	88	34,414
2016	26,137	10,782	101	37,020

Nota: BCRP. Elaboración propia

Las exportaciones tradicionales constituyen el principal componente y presentaron un importante crecimiento en el periodo de análisis, constituyendo el mayor rubro de las exportaciones peruanas pasando de 18,461 millones de dólares en el 2006, a 26,137 millones de dólares en el 2016, siendo la harina de pescado, el cobre, el oro, el zinc y los derivados del petróleo los productos de mayor exportación.

Las exportaciones de los productos no tradicionales representan el segundo lugar de la oferta exportadora, de igual manera registraron un crecimiento sostenido durante el periodo de estudio, creciendo de los 5,278 millones obtenidos el 2006, a 10,782 millones de dólares registrados en el 2016, entre los productos que más se exportaron están los agropecuarios, químicos y siderometalúrgicos, finalmente el rubro otros productos registraron un crecimiento menor a los otros componentes señalados, los montos exportados se incrementaron de 91 millones de dólares en el 2006, a los 239 millones de dólares en el 2016.

En la figura 3, se detalla la composición de las exportaciones realizadas durante el periodo del 2006 - 2016, observándose el crecimiento sostenido de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, siendo las exportaciones no tradicionales las que han presentado el mayor

crecimiento a lo largo del periodo analizando con el 104.28%, y la exportaciones tradicionales crecieron en 41.58% y finalmente el rubro de otros productos crecieron en 10.98% representando el rubro menor crecimiento en el periodo de análisis.

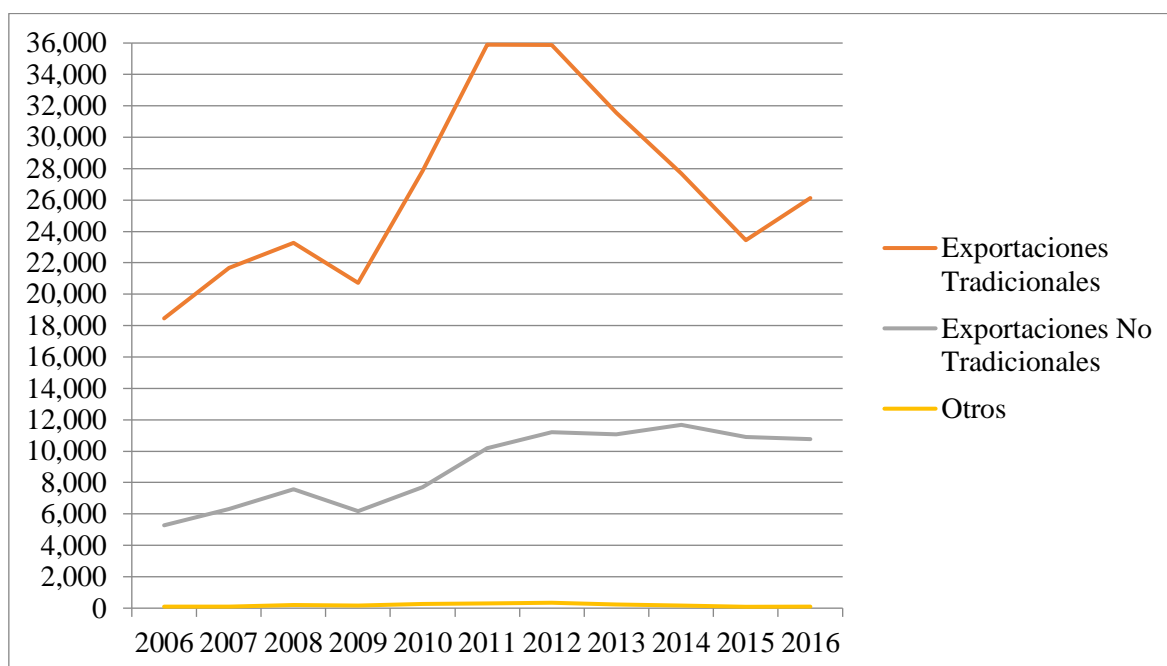


Figura 3. Composición de las exportaciones periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

En la tabla 5, se indica la composición porcentual de las exportaciones peruanas en el periodo de estudio, agrupándolas rubros: exportaciones tradicionales, no tradicionales y otros productos respectivamente.

Tabla 5

Composición porcentual de las exportaciones periodo 2006 - 2016

Año	Exportaciones Tradicionales	Exportaciones No Tradicionales	Otros	Total
2006	77.4	22.2	0.4	100%
2007	77.1	22.5	0.4	100%
2008	75.0	24.4	0.6	100%
2009	76.5	22.9	0.6	100%
2010	77.8	21.5	0.7	100%
2011	77.4	21.9	0.7	100%
2012	75.6	23.6	0.8	100%
2013	73.6	25.8	0.6	100%
2014	70.06	29.5	0.4	100%
2015	68.06	31.6	0.3	100%
2016	70.58	29.1	0.3	100%

Nota: BCRP. Elaboración propia

Las exportaciones tradicionales constituyen el mayor volumen del total de las exportaciones realizadas, alcanzando en el periodo una participación promedio del 74.5%, en segundo lugar están las exportaciones no tradicionales con una participación del 25% y el tercer lugar lo ocupa las exportaciones de otros productos con el 0.5%.

Como se observa en la figura 4, se comprueba que el mayor componente de las exportaciones realizadas entre el 2006 - 2016 siguen siendo las exportaciones tradicionales, un hecho significativo lo constituye la tendencia del crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales con un crecimiento promedio en el periodo del 104.28%, representando el rubro con el mayor crecimiento registrado, este logro es una consecuencia directa de los nuevos acuerdos comerciales que han permitido llegar a nuevos mercados en mejores condiciones, beneficiando de gran manera su buen desempeño.

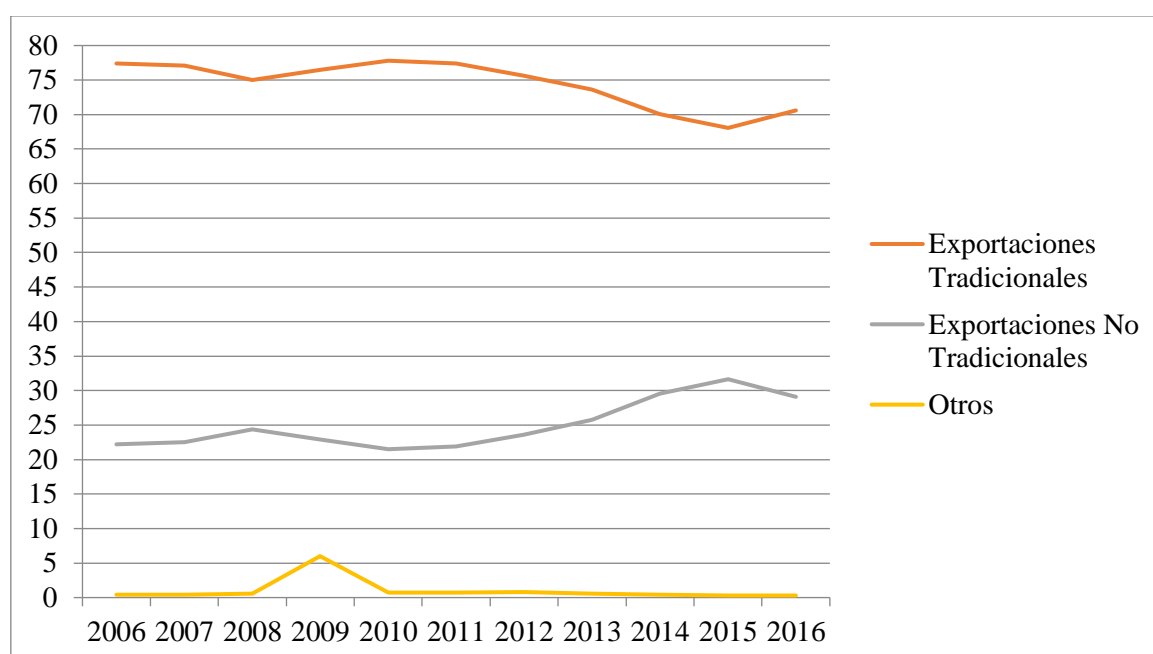


Figura 4. Composición de las exportaciones en porcentaje periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

3.1.4. Principales destinos de las exportaciones periodo 2006 al 2016

En el periodo comprendido entre el 2006 al 2016, los principales destinos de las exportaciones peruanas fueron China, Estados Unidos, Suiza, Canadá y Japón, a nivel sudamericano los principales destinos fueron Chile, Brasil, Colombia, y Ecuador entre los más importantes.

En la tabla 6, se muestran los principales 16 destinos de las exportaciones peruanas que en conjunto representan 90.45% de las exportaciones realizadas en el periodo señalado.

Tabla 6*Principales destinos de las exportaciones periodo 2006 - 2016*

N°	Países	2006 - 2016
1	China	17.53%
2	Estados Unidos	17.17%
3	Suiza	10.46%
4	Canadá	7.87%
5	Japón	5.52%
6	Chile	4.66%
7	España	3.77%
8	Alemania	3.75%
9	Corea del Sur	3.34%
10	Brasil	3.18%
11	Países Bajos	2.63%
12	Italia	2.59%
13	Colombia	2.52%
14	Ecuador	2.07%
15	Venezuela	2.01%
16	Reino Unido	1.38%
Total 16 países		90.45%

Nota: SUNAT. Elaboración propia

Según se observa en la figura 5, China constituye el primer destino de las exportaciones habiendo desplazado del primer lugar a los Estados Unidos con una participación del 17.53%, en segundo lugar se encuentra Estados Unidos con un 17.17%, luego siguen Suiza, Canadá, Japón, España, Alemania, Corea del Sur e Italia con un porcentaje del 2% al 10%, a nivel Sudamericano el principal destino de las exportaciones fue Chile con el 4.66%, le sigue Brasil con un 3.18%, luego Colombia y Ecuador con el 2%.

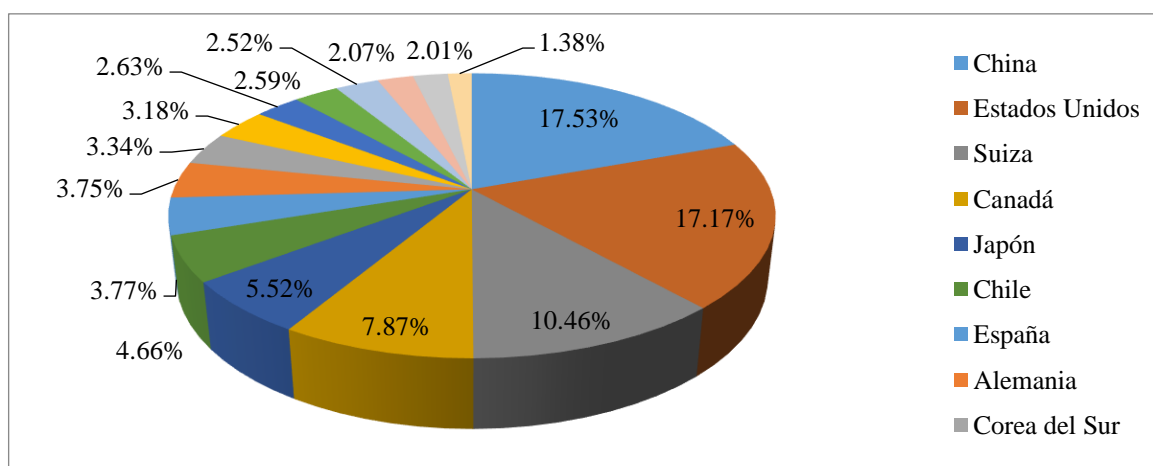


Figura 5. Principales destinos de las exportaciones periodo 2006 - 2016. SUNAT. Elaboración propia.

3.1.5. Evolución de las importaciones peruanas periodo del 2006 al 2016

Durante los años del 2006 al 2016, las importaciones peruanas han presentado una evolución creciente, registrándose una tasa promedio anual del 12.38%, siendo 2013 el año que presentó el mayor monto de las importaciones realizadas, un factor importante que explica este crecimiento son los acuerdos comerciales vigentes.

La tabla 7 muestra la evolución de las importaciones expresados en valores monetarios durante el periodo de estudio.

Tabla 7

Evolución de las importaciones periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Año	Importaciones	Tasa de crecimiento en %	
		Anual	Todo el periodo
2006	14,844	22.86	
2007	19,591	31.98	
2008	28,449	45.21	
2009	21,011	-26.14	
2010	28,815	37.14	
2011	37,152	28.93	
2012	41,018	10.40	
2013	42,356	3.26	136.67
2014	41,042	-3.10	
2015	37,331	-9.04	
2016	35,132	-5.89	

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa, en el periodo de análisis las importaciones crecieron en un 136.67%, así como una tasa de crecimiento promedio anual del 12.329%, pasando de los 14,844 millones de dólares registrados en el 2006, a 35,132 millones de dólares en el 2016, el aumento considerable registrado es una consecuencia de la eliminación de las barreras arancelarias existentes antes de la vigencia de los nuevos tratados comerciales implementados. En 2013

se registra el mayor monto de las importaciones realizadas con un monto de 42,356 millones de dólares, para luego presentar disminuciones anuales hasta el 2016.

En la figura 6 se detalla la tendencia creciente de las importaciones realizadas a partir del 2006, a inicios del periodo se registra una tendencia creciente hasta el 2008 en el que se registra la mayor tasa de crecimiento con un 45.21%, en 2009 y por efectos de la crisis económica mundial se registra una significativa caída del 26.14%, a partir del 2010 recobra nuevamente su tendencia creciente.

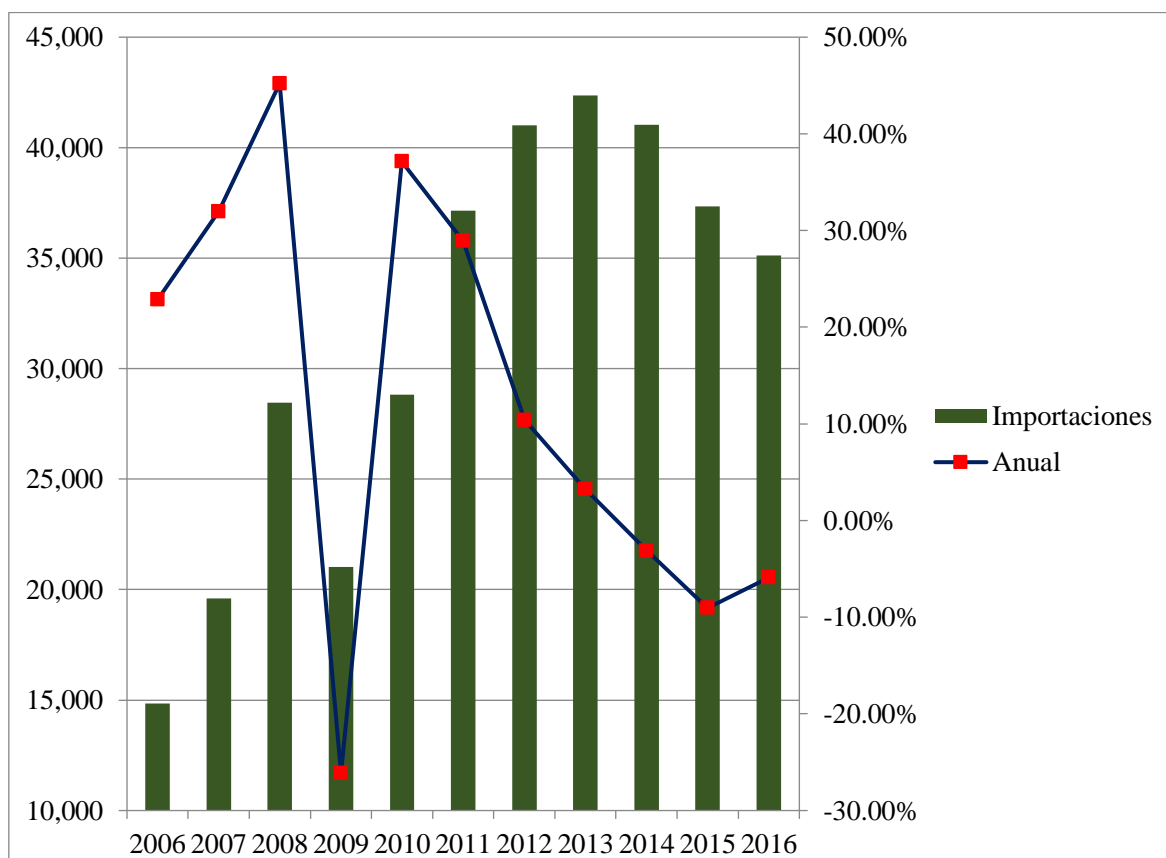


Figura 6. Evolución de las importaciones en porcentaje periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

Es necesario resaltar que a pesar de la tendencia negativa de las importaciones a partir del 2011, los resultados obtenidos constituyeron montos importantes en el crecimiento del flujo comercial peruano.

3.1.6. Composición de las importaciones en el periodo 2006 al 2016

La composición de las importaciones están agrupadas en cuatro rubros: bienes de consumo conformado por bienes de consumo no duraderos (alimentos) y bienes duraderos, insumos constituidos básicamente por combustibles, lubricantes y materias primas para la industria,

bienes de capital a través de materiales y equipos para la construcción, industria agricultura y transporte y otros bienes en una menor proporción.

En la tabla 8 se muestra detalladamente la composición de las importaciones realizadas en el periodo del 2006 al 2016, observándose la tendencia creciente en sus cuatro componentes mencionados.

Tabla 8

Composición de las importaciones periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Años	Bienes de consumo	Insumos	Bienes de capital	Otros Bienes	Total
2006	2,616	7,981	4,123	124	14,844
2007	3,189	10,429	5,854	119	19,591
2008	4,520	14,556	9,233	140	28,449
2009	3,962	10,076	6,850	123	21,011
2010	5,489	14,023	9,074	229	28,815
2011	6,734	18,332	11,730	356	37,152
2012	8,252	19,273	13,347	263	41,018
2013	8,843	19,528	13,664	321	42,356
2014	8,899	18,797	12,911	435	41,042
2015	8,754	15,911	12,002	664	37,331
2016	8,614	15,140	11,113	265	35,132

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa del cuadro anterior, el componente con mayor crecimiento en términos monetarios de las importaciones ejecutadas fueron la de bienes de consumo con un crecimiento del 229.28%, pasando de los 2,616 millones de dólares, a los 8,614 millones en el 2016, en segundo lugar está las importaciones de bienes de capital con un crecimiento del 169.53%, aumentando de 4,123 millones de dólares del 2006, a 11,113 millones de dólares registrados en el 2016, en el tercer y cuarto lugar está la importación de otros bienes con un crecimiento del 112.90% aumentando de los 124 millones de dólares en el 2006 a 265 millones en el 2016 y finalmente la importación de insumos con un crecimiento del 89.70%, pasando de los 7,981 millones de dólares registrados en 2006, a los 15,140 millones del 2016. Este crecimiento estuvo impulsado por las mayores adquisiciones de bienes de capital, básicamente de materiales de construcción y equipos de transporte, así como de los bienes de consumo y materias primas.

En la figura 7 se refleja la composición de las importaciones en sus cuatro componentes: bienes de consumo, insumos, bienes de capital y otros bienes respectivamente expresados en millones de dólares.

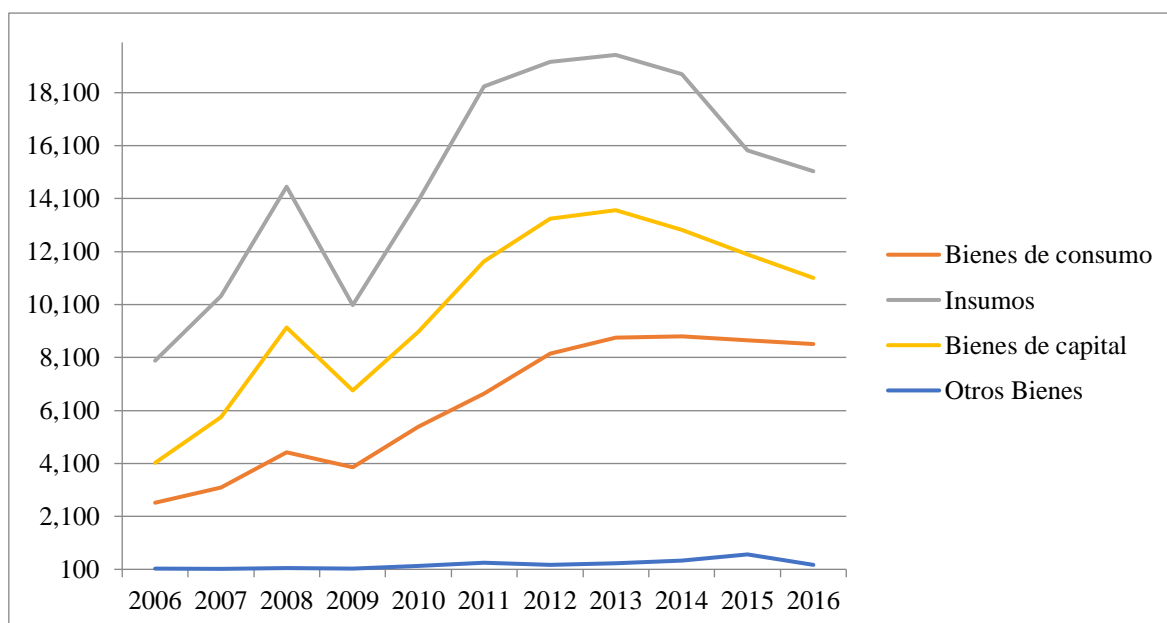


Figura 7. Composición de las importaciones periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$). BCRP. Elaboración propia.

La tabla 9 registra la composición de las importaciones en términos porcentuales, observándose que el componente con mayor participación lo constituye la importación de insumos con una participación promedio del 48.05%, en segundo lugar está la importación de bienes de capital con una participación promedio del 31.42%, en tercer lugar la importación de bienes de consumo con una participación del 19.67% y finalmente la importación de otros bienes con una participación promedio del 0.84% representando el rubro con menor participación.

Tabla 9

Composición porcentual de las importaciones periodo 2006 - 2016

Años	Bienes de consumo	Insumos	Bienes de capital	Otros Bienes	Total
2006	17.62	53.77	27.78	0.83	100%
2007	16.28	53.23	29.88	0.61	100%
2008	15.89	51.17	32.45	0.49	100%
2009	18.86	47.96	32.60	0.58	100%
2010	19.05	48.67	31.49	0.79	100%
2011	18.13	49.34	31.57	0.96	100%
2012	20.06	46.85	32.45	0.64	100%
2013	20.88	46.10	32.26	0.76	100%
2014	21.68	45.80	31.46	1.06	100%
2015	23.45	42.62	32.15	1.78	100%
2016	24.52	43.09	31.63	0.76	100%

Nota: BCRP. Elaboración propia

En la figura 8, se representa la composición de las importaciones realizadas en el periodo de estudios, a través de los cuatro componentes mencionados expresados en términos porcentuales y que confirma que el mayor componente lo constituye la importación de insumos, siguiéndole las importaciones de bienes de capital y en tercer lugar la importación de bienes de consumo.

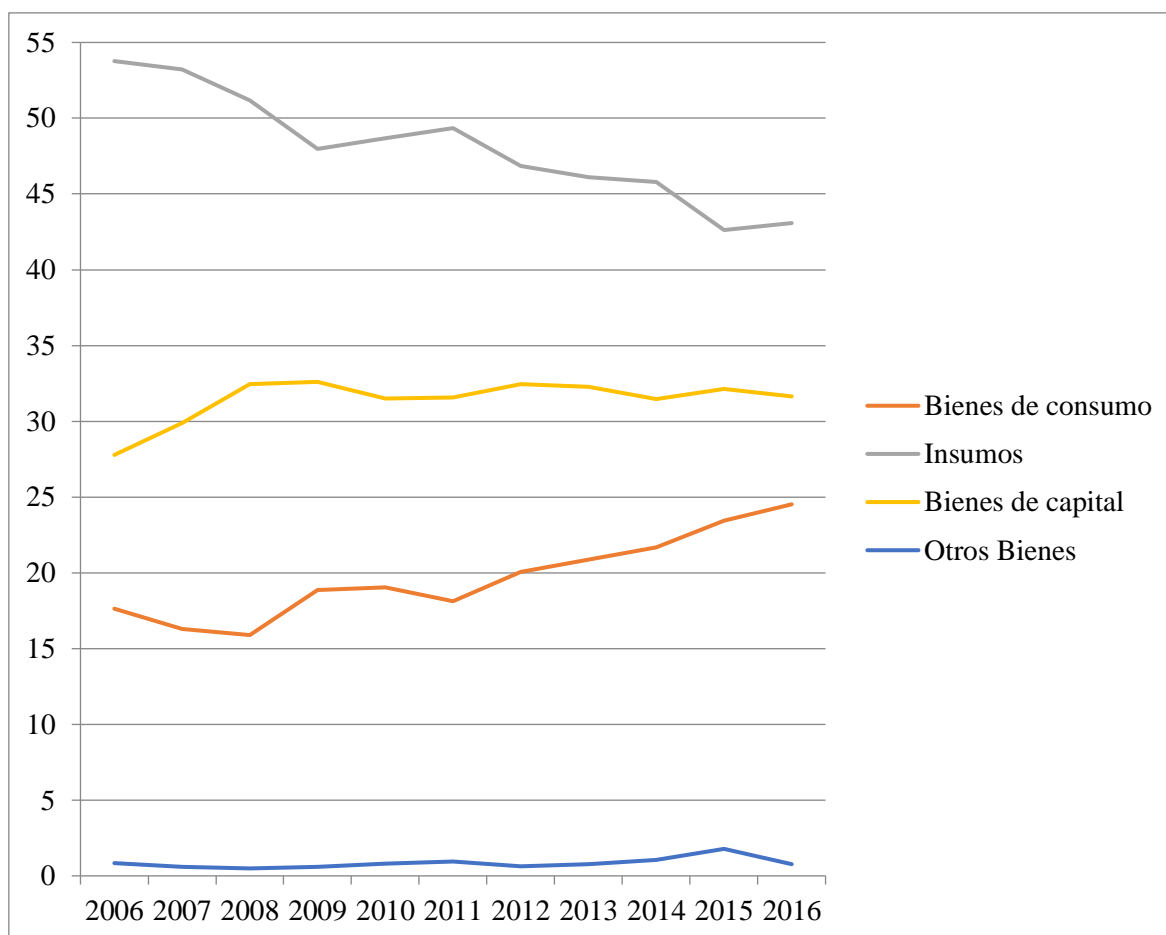


Figura 8. Composición porcentual de las importaciones periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

3.1.7. Principales países de origen de las importaciones periodo 2006 al 2016

Durante el periodo de estudio y según reportes de la SUNAT, se corrobora la participación de nuevos países en el crecimiento de las importaciones hacia el Perú, siendo un resultado de los nuevos acuerdos comerciales implementados.

En la tabla 10, se indica los 15 principales países del origen de las importaciones peruanas durante los años del 2006 al 2016, ubicando en el primer lugar a Estados Unidos con una participación del 19.20%, le sigue China con una participación del 17.24%, en tercer lugar se posiciona Brasil con una participación del 6.94% del total de las importaciones realizadas.

Tabla 10*Principales países de origen de las importaciones periodo 2006 - 2016*

N°	Países	2006 - 2016
1	Estados Unidos	19.20%
2	China	17.24%
3	Brasil	6.94%
4	Ecuador	4.91%
5	Argentina	4.06%
6	Colombia	4.05%
7	México	3.97%
8	Chile	3.72%
9	Japón	3.57%
10	Corea del Sur	3.26%
11	Alemania	3.16%
12	Italia	1.72%
13	Canadá	1.71%
14	India	1.69%
15	España	1.64%
Total 15 países		80.84%

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa del cuadro anterior, el 80.84% de las importaciones de bienes de consumo, insumos, bienes de capital principalmente materiales de construcción y equipos de transporte y otros bienes provienen de los 15 países señalados y constituyen sus principales socios comerciales.

En la figura 9, se indica detalladamente el nivel de participación en términos porcentuales de los principales 15 países de los bienes e insumos importados, como se explicó anteriormente entre Estados Unidos, China y Brasil tuvieron una participación con el 43.38% del total de las importaciones.

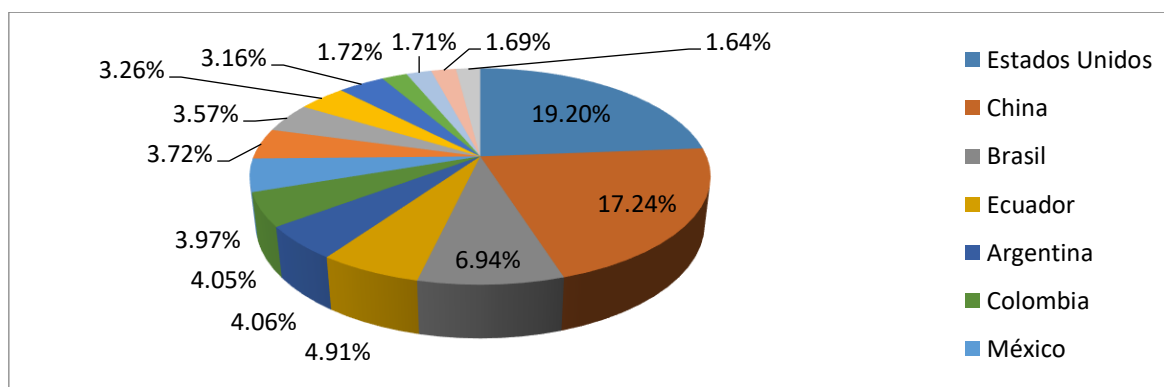


Figura 9. Principales países de origen de las importaciones periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

3.1.8. Crecimiento del comercio exterior en el periodo 2006 - 2016

Se define al comercio exterior como el intercambio de servicios y/o productos entre dos o más países y regiones económicas y se lleva a cabo a través de la venta o exportación y la compra o importación de bienes o servicios, su principal objetivo es la satisfacción la demanda de los consumidores de determinados productos, o servicios, en los últimos años el comercio exterior se ha incrementado notablemente producto de un conjunto de normas, tratados y acuerdos comerciales implementados, según lo demostrado anteriormente tanto las exportaciones como las importaciones han presentado una tendencia creciente en el periodo analizado, en tal sentido, el tamaño del comercio exterior también ha registrado un notable crecimiento del 86.56% como se demuestra en la tabla 11.

Tabla 11

Crecimiento del tamaño del comercio exterior 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Años	Exportaciones	Importaciones	Tamaño de comercio	Tasa de crecimiento en %	
				Anual	Todo el periodo
2006	23,830	14,844	38,674	31.32	
2007	28,094	19,591	47,685	23.30	
2008	31,018	28,449	59,467	24.71	
2009	27,071	21,011	48,082	-19.15	
2010	35,803	28,815	64,618	34.39	
2011	46,376	37,152	83,528	29.26	86.56
2012	47,411	41,135	88,546	6.01	
2013	42,861	42,248	85,109	3.88	
2014	39,533	41,042	80,575	-5.33	
2015	34,414	37,331	71,745	-10.96	
2016	37,020	35,132	72,152	0.57	

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa de la tabla anterior entre los años del 2006 al 2016, el tamaño del comercio exterior (exportaciones e importaciones) ha registrado un crecimiento sostenido a través de los años, pasando de los 38,674 millones de dólares obtenidos el 2006, al monto de 72,152 millones registrados el 2016, con una tasa de crecimiento promedio anual del 10.73%, el 2012 fue el año con el mayor crecimiento con un monto de 88,5465 millones de dólares y el 2009 representa la mayor disminución del tamaño del comercio exterior con un monto de 48,082 millones el segundo más bajo de todo el periodo de análisis.

En la figura 10 se detalla la evolución del crecimiento del comercio exterior, como consecuencia de las políticas de apertura comercial implementadas en nuestro país.

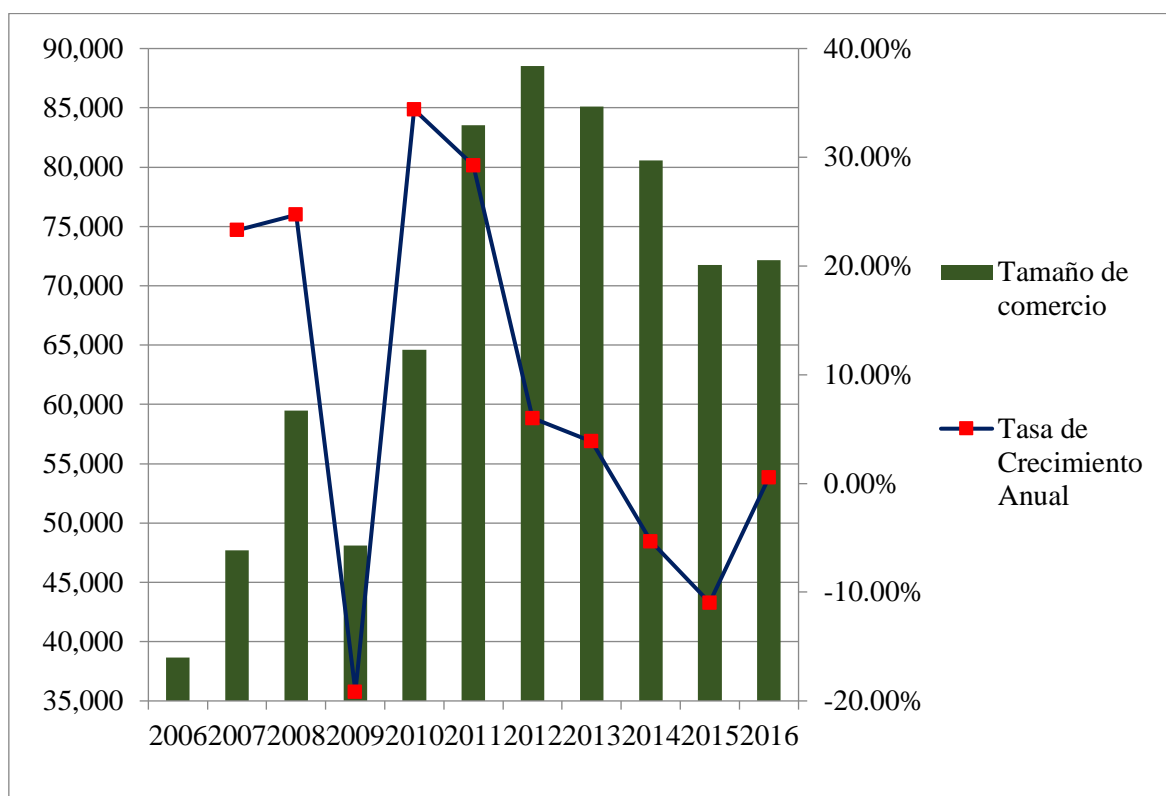


Figura 10. Crecimiento porcentual del tamaño del comercio exterior 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

Como se observa en la figura anterior el 2009 registró la mayor caída del tamaño del comercio exterior con una disminución del 19.15% en relación al año anterior, el 2010 representa el año con la tasa de crecimiento del tamaño del comercio exterior con un crecimiento del 34.39%, a partir del 2014 se observa una tendencia negativa, para que finalmente el 2016 revertir la tendencia negativa y obtener un crecimiento positivo del 0.57%.

3.1.9. Evolución de la balanza comercial periodo 2006 - 2016

La balanza comercial registra los flujos de comercio de bienes que realiza el Perú con el resto del mundo a través de sus actividades de exportación e importación, en relación a la evolución de los saldos de la balanza comercial durante el periodo de análisis, el resultado es mayoritariamente positivo a través de los años, a excepción del 2014 y 2015 que el saldo fue negativo.

En la tabla 12 se expresa la evolución de la balanza comercial, observando que del 2006 hasta el 2013, el saldo fue positivo, mientras que en el 2014 y el 2015 se registraron saldos

negativos. En el 2011 se registró el mayor saldo positivo de nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo obteniéndose un monto de 9,224 millones de dólares, mientras que el 2015 representó el mayor saldo negativo con un monto de 2,917 millones.

Tabla 12

Evolución de la balanza comercial periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
2006	23,830	14,844	8,986
2007	28,094	19,591	8,503
2008	31,018	28,449	2,569
2009	27,071	21,011	6,060
2010	35,803	28,815	6,988
2011	46,376	37,152	9,224
2012	47,411	41,135	6,276
2013	42,861	42,248	613
2014	39,533	41,042	-1,509
2015	34,414	37,331	-2,917
2016	37,020	35,132	1,888

Nota: BCRP. Elaboración propia

Un aspecto importante que se debe destacar, es que los resultados favorables obtenidos de la balanza comercial refleja las estrategias aplicadas y que buscan vincular al Perú con los mercados internacionales, a través de la apertura comercial iniciada a principios del 2000, los buenos precios internacionales de las materias primas y el crecimiento sostenido del sector agroindustrial exportador.

En la figura 11 se muestra linealmente la evolución de los saldos de la balanza comercial, a través de las exportaciones e importaciones realizadas en los años determinados.

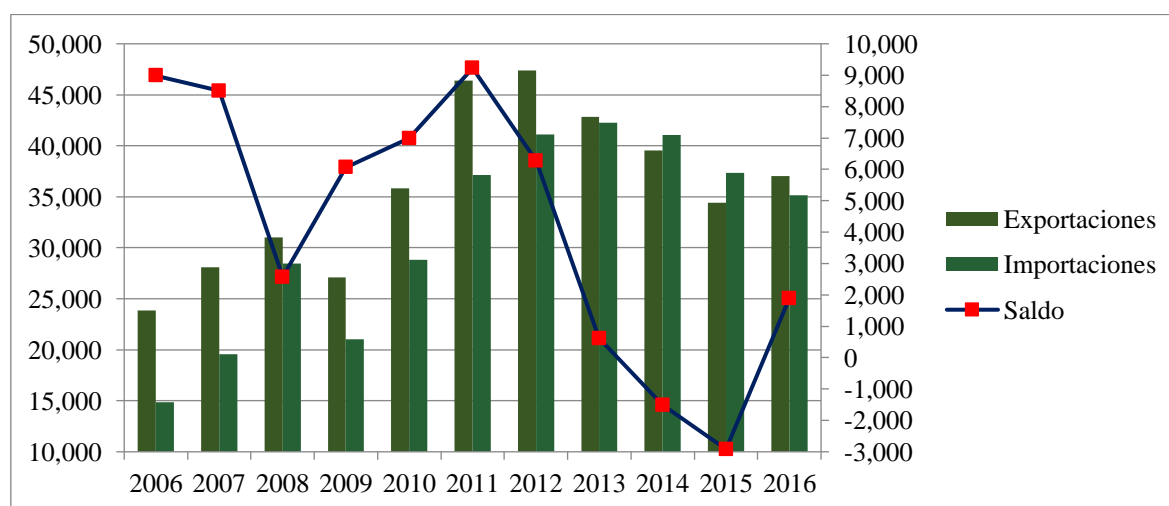


Figura 11. Balanza comercial periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

Como se observa en la figura anterior, en el 2011 se obtiene el mayor saldo de nuestra balanza comercial, con un monto positivo de 9,224 millones de dólares con un crecimiento del 32% en relación al año anterior, por otro lado en el 2014 se registró un déficit comercial de 1,509 millones y el 2015 se obtiene el mayor saldo negativo con un monto de 2,917 millones de dólares representando un aumento del déficit comercial en una tasa del 93.30% con relación al año anterior, un aspecto notorio se presenta el 2016 en que el saldo comercial recobra su tendencia positiva con un superávit de 1,888 millones de dólares, representando, la tendencia positiva creciente que se ha observado en los saldos de la balanza comercial ha permitido un incremento importante en las reservas internacionales netas del Perú que el 2016 llegaron a los 61,686 millones de dólares según reportes del Banco Central de Reserva del Perú.

3.1.10. Evolución del crecimiento económico - PBI en el periodo 2006 - 2016

El Producto Bruto Interno representa el valor de mercado de la producción de los bienes y servicios de un país, en un periodo de tiempo determinado, se le considera el indicador más representativo e importante para medir el crecimiento económico de un país.

Para el caso de la economía peruana este importante indicador ha experimentado una evolución creciente y sostenida en los años de análisis a pesar de las turbulencias económicas internas y externas presentadas, como se puede observar en la tabla 13.

Tabla 13

Evolución del PBI periodo 2006 - 2016 (En millones de soles)

Año	Producto Bruto Interno	Tasa de crecimiento en %	
		Anual	Todo el periodo
2006	287,713	17.73	
2007	319,693	11.11	
2008	357,189	11.73	
2009	367,139	2.78	
2010	422,100	14.97	
2011	471,729	11.76	129.29
2012	509,900	8.09	
2013	548,241	7.52	
2014	576,475	5.15	
2015	612,668	6.28	
2016	659,688	7.67	

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa, durante los 11 años de análisis el PBI ha registrado un crecimiento anual con tasas superiores al crecimiento económico de los países de la región, habiéndose obtenido una tasa de crecimiento de todo el periodo del 129.90%, en valores monetarios su valor fue de 287,713 millones de dólares, para alcanzar un monto de los 659,688 millones de dólares en el 2016, con una tasa promedio anual de crecimiento del 9.52% en los años de análisis, de acuerdo a los resultados obtenidos se pone de manifiesto la importancia de los acuerdos comerciales implementados en los 11 años analizados, que ha permitido obtener los mayores niveles de crecimiento económico en toda la historia del Perú.

En la figura 12 se presenta la evolución porcentual del crecimiento económico durante los años de análisis, el 2006 se registra el mayor crecimiento económico con una del 17.73% y en el 2009 se registró el menor crecimiento de todo el periodo, registrándose un mínimo crecimiento del 2.78% como consecuencia de los efectos de la crisis mundial, luego se registran crecimientos positivos en un marco de recuperación de la economía mundial, principalmente la recuperación de las economías de Estados Unidos y de China que son nuestros principales socios comerciales.

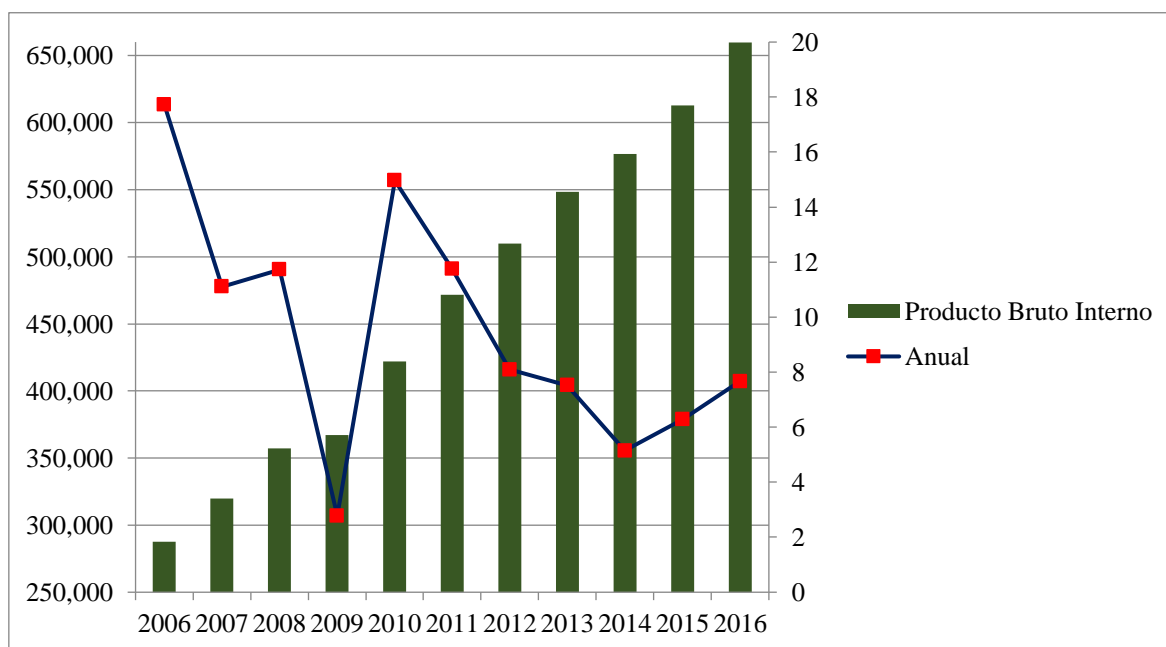


Figura 12. Variación porcentual del PBI periodo 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

3.1.11. Evolución del indicador de apertura comercial periodo 2006 - 2016

Según López (2014), el indicador de apertura comercial de las economías o coeficiente de apertura externa mide el grado de apertura la economía de un país, considerando los flujos del comercio exterior, exportaciones e importaciones en el total del PBI $(X + M)/PBI \times 100$,

de tal manera, que una economía tiene más presencia en los mercados internacionales cuanto mayor sea la sumatoria de las exportaciones e importaciones en el PBI y es el indicador que vamos a utilizar en la investigación para medir el grado de inclusión de la economía peruana en los mercados internacionales, cuanto mayor sea la internalización de la economía, mayor será el indicador y viceversa.

En la tabla 14 se detalla la evolución del indicador de apertura comercial de la economía peruana entre los años del 2006 al 2016, información que nos va permitir determinar el grado de internalización de la economía peruana.

Tabla 14

Indicador de apertura comercial periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Años	PBI	Exportaciones	Importaciones	Indicador apertura comercial
2006	92,590	23,830	14,844	41.77%
2007	107,497	28,094	19,591	44.36%
2008	127,555	31,018	28,449	46.62%
2009	133,073	27,071	21,011	36.13%
2010	153,934	35,803	28,815	41.98%
2011	170,564	46,376	37,152	48.97%
2012	192,679	47,411	41,135	45.95%
2013	201,848	42,861	42,248	42.16%
2014	202,596	39,533	41,042	39.77%
2015	195,415	34,414	37,331	36.71%
2016	215,384	37,020	35,132	33.50%

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se puede observar, durante el periodo de estudio el indicador de apertura comercial ha mostrado una tendencia creciente en los seis primeros años, a partir del 2012 y producto de factores internos y externos, a partir del 2012 se registra una disminución hasta el 2016, en promedio el indicador de apertura comercial fue del 41.62% entre el 2006 al 2016, resultado superior al 25.21% registrado hasta el 2005, a pesar del avance observado en materia de apertura comercial, consideramos que los resultados pueden mejorarse en los próximos años a través de la entrada en vigencia de los nuevos acuerdos comerciales que entran en vigencia a partir del 2016.

En la figura 13 se muestra la evolución del indicador de apertura comercial, observándose las tendencias registradas en los 11 años de análisis, en el 2008 y 2011 se registran los

mayores niveles de apertura con indicadores del 46.62% y el 48.97%, que representan los mayores niveles de apertura comercial en la economía peruana, por los resultados obtenidos se demuestra la importancia que cumple el comercio exterior en la determinación del PBI.

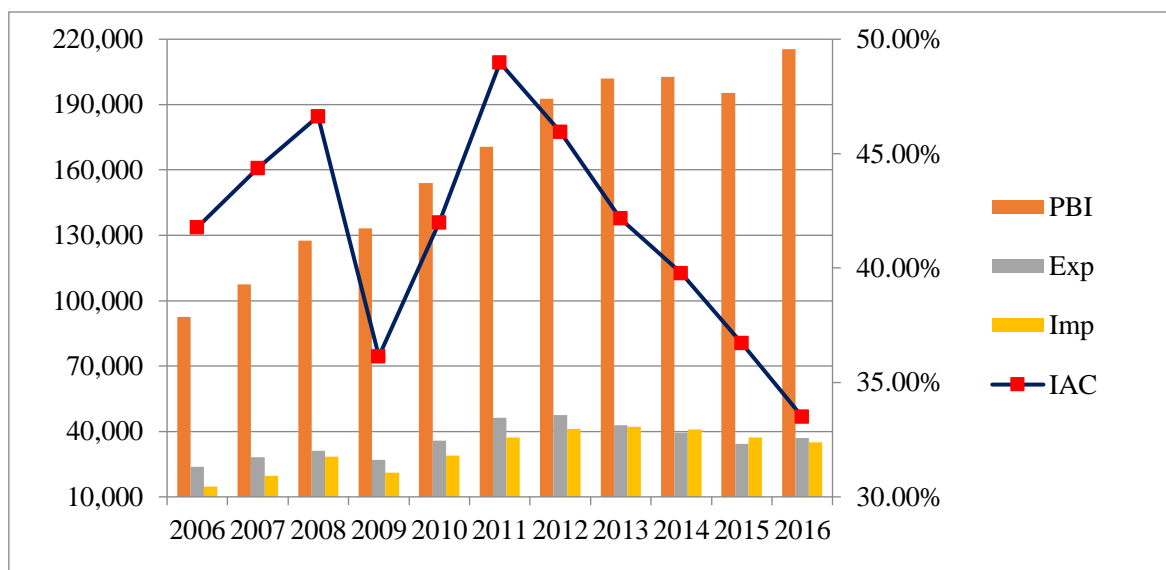


Figura 13. Indicador de apertura comercial 2006 - 2016. BCRP. Elaboración propia.

3.1.12. Crecimiento económico y apertura comercial

Una de las formas para determinar la relación existente entre la apertura comercial y su efecto en el crecimiento económico peruano en el periodo de tiempo considerado, es analizando el grado de participación del comercio exterior a través de las exportaciones e importaciones al incremento del producto bruto interno PBI, cuanto mayor sea la participación su contribución es más significativa, generando de esta forma un impacto positivo el crecimiento económico.

Para determinar el impacto de la apertura comercial sobre el crecimiento económico en el periodo del 2006 al 2016, se va analizar, el nivel de contribución de las actividades del comercio exterior (exportaciones e importaciones) en el crecimiento del producto bruto interno, por ser el principal indicador para medir el crecimiento económico, de tal manera que la contribución de la apertura comercial al crecimiento económico lo medimos por su participación en el producto bruto interno.

3.1.13. Participación del comercio exterior en el PBI

Las actividades del comercio exterior a través de las exportaciones e importaciones realizadas constituyen una palanca importante en el crecimiento económico de los países,

siendo su participación un elemento significativo en la evolución de PBI, como se demuestra en el análisis realizado anteriormente, el comercio exterior en el Perú en el periodo 2006 al 2016 ha presentado un crecimiento del 86.56%, teniendo una participación bastante relevante en la cuantificación del PBI de los años de estudio.

En lo referente específicamente a la participación de las exportaciones en el PBI, por el análisis realizado, se ha demostrado que han tenido un buen comportamiento en el crecimiento del comercio exterior peruano, tanto a nivel de las tradicionales y las no tradicionales.

La tabla 15, nos muestra el nivel de la participación en forma separada de las exportaciones e importaciones en el PBI, observándose que las exportaciones han tenido mayor participación en el PBI, presentando una participación promedio del 22.46% en todo el periodo de estudio, por el lado de las importaciones se observa que su participación en el valor del PBI es menor a las exportaciones, con una participación promedio en el periodo del 19.16%, dicho de otra manera, afirmamos que la participación de las exportaciones fue más dinámica que las importaciones entre el 2006 y el 2016.

Tabla 15

Participación del comercio exterior en el PBI periodo 2006 - 2016 (En millones de US \$)

Años	PBI	Exportaciones	Participación de las exportaciones en el PBI	Importaciones	Participación de las exportaciones en el PBI
2006	92,590	23,830	25.73%	14,844	16.03%
2007	107,497	28,094	26.13%	19,591	18.22%
2008	127,555	31,018	24.32%	28,449	22.30%
2009	133,073	27,071	20.34%	21,011	15.79%
2010	153,934	35,803	23.26%	28,815	18.72%
2011	170,564	46,376	27.19%	37,152	21.77%
2012	192,679	47,411	24.60%	41,135	21.35%
2013	201,848	42,861	21.23%	42,248	20.93%
2014	202,596	39,533	19.51%	41,042	20.26%
2015	195,415	34,414	17.61%	37,331	19.10%
2016	215,384	37,020	17.19%	35,132	16.31%

Nota: BCRP. Elaboración propia

Como se observa de la tabla anterior, en valores monetarios la participación de las exportaciones en la generación del PBI paso de los 23,080 millones de dólares en el 2006, a

los 37,020 millones de dólares en el 2016 representando un incremento del 55.35%, por el lado de las importaciones, en el 2006 tuvo una participación de 14,844 millones de dólares y el 2016 fue de 35,132 millones de dólares presentando un incremento del 136.67%, la mayor participación se presenta en los años 2011, 2012 y 2013; los resultados obtenidos de crecimiento del comercio exterior a través de sus dos componentes: exportaciones e importaciones, es producto de la estrategia de apertura comercial que se viene implementando en nuestro país y que concretiza con los nuevos acuerdos comerciales implementados durante los años del 2006 al 2016, generando de ésta forma un gran impacto en la cuantificación del PBI.

3.2. Discusión

El objetivo principal de la presente investigación, fue analizar y demostrar la relación y efectos de la apertura comercial en el crecimiento de la economía peruana en el periodo 2006 al 2016, habiendo realizado el análisis de la evolución de la apertura comercial, nos permite comprobar la relación existente entre las variables analizadas: apertura comercial y crecimiento económico, observándose que en el periodo de estudio, las acciones del comercio exterior: exportaciones e importaciones han presentado una tendencia creciente, incidiendo positivamente en su relación con el crecimiento económico.

Los resultados obtenidos comprueban que las políticas de apertura comercial que viene ejecutando el Estado peruano desde el año 2000 y que se intensifica en el periodo 2006 al 2016 tienen una relación positiva con el crecimiento económico obtenido. Estos resultados coinciden con el estudio de Gaspar (2017) demostrando que la estrategia de apertura comercial ha impactado positivamente al crecimiento económico, mediante la eliminación de barreras arancelarias y medidas proteccionistas.

Las exportaciones han presentado un crecimiento importante en el periodo analizado del 2006 al 2016, registrando un crecimiento del 55.35% en el periodo, así como un crecimiento anual del 8.19%, las exportaciones tradicionales presentaron un crecimiento importante del 41.58%, las exportaciones no tradicionales registraron un mayor crecimiento con un 104.28% debido principalmente a la efectiva política de promoción de las exportaciones no tradicionales que se vienen implementando, permitiendo que nuestros productos lleguen a nuevos mercados internacionales, resultado que coincide con lo planteado por Roca (2004) en su trabajo *Apertura comercial y especialización productiva: ¿es beneficiosa para América Latina?*.

Por el lado de las importaciones, se registraron un crecimiento del 136.67% durante el periodo de estudio y un crecimiento anual del 12.32%, siendo el mayor componente la importación de insumos con un 48.05%, luego sigue la importación de bienes de capital con el 31.42% y el tercer componente es la importación de bienes de consumo con el 19.67%.

Como resultado del mayor crecimiento de las exportaciones, los resultados de la balanza comercial en el periodo de análisis registran una evolución positiva en la mayor cantidad de años, a excepción de los años del 2014 y 2015 que se obtuvieron resultados negativos, siendo el 2009 el año que se registró el mayor superávit comercial con un monto de 9,224 millones de dólares, resultado equivalente a lo demostrado por López (2015) en su tesis doctoral sobre los efectos de la apertura comercial sobre la elasticidad de la demanda de trabajo en el sector manufacturero de México de 1987 al 2011.

Campana (2017), afirmó que la apertura comercial ha contribuido positivamente en el crecimiento económico, afirmación que coincide con el resultado del indicador de apertura comercial que mide el nivel de inclusión de la economía peruana en los mercados internacionales, ha presentado una evolución positiva, obteniéndose un promedio un indicador del 41.62%, resultado que nos indica el alto nivel de internalización de la economía peruana como producto de la apertura comercial.

En contraste a lo afirmado por Maridueña (2017), los resultados obtenidos han demostrado la relación entre las variables analizadas generado un impacto en el crecimiento económico medido a través de la evolución del PBI, como se observa en el análisis realizado en el periodo del 2006 al 2016 se ha registrado un crecimiento económico del 129.29%, obteniéndose una tasa de crecimiento promedio anual del 9.52%, resultados que representan los mayores niveles de crecimiento económico de la economía peruana, resultados que han sido influenciados por la aplicación de los nuevos acuerdos comerciales implementados.

Finalmente, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se verifica el nivel de incidencia de la apertura comercial en el crecimiento de la economía peruana durante los años del 2006 al 2016, corroborando de esta manera el alto nivel de vinculación de las variables consideradas en el planteamiento de la hipótesis formulada, confirmándose que la apertura comercial generó incidencia positiva en el crecimiento económico en el periodo de estudio señalado, corroborando lo manifestado por Ruíz (2011) en su investigación sobre la Apertura comercial, crecimiento económico y bienestar social en el Perú: 1994 - 2000.

CONCLUSIONES

1. Queda demostrado que las políticas de apertura comercial que se vienen implementado en el Perú, constituyen un instrumento importante que ha contribuido positivamente en el crecimiento económico obtenido en los años de estudio, permitiendo la eliminación de barreras proteccionistas y arancelarias que ha permitido promover las exportaciones y simplificar las importaciones.
2. El crecimiento económico obtenido, se ha fortalecido con las estrategias de apertura comercial implementadas, lo cual se comprueba con los resultados obtenidos, obteniéndose una tasa de crecimiento durante el periodo del 124.29% y una tasa promedio anual del 9.52%, alcanzando su mayor crecimiento el año 2010 con un crecimiento del 14.97%.
3. Las exportaciones han presentado una evolución significativa, registrándose un crecimiento del 55.35% durante el periodo de estudio, siendo nuestros dos principales mercados China y Estados Unidos con una participación del 34.70%, las exportaciones tradicionales crecieron en un 41.58%, mientras que las exportaciones no tradicionales registraron mayor dinamismo con un crecimiento del 104.28%, mientras que la participación de las tradicionales representan el 74.46%, las no tradicionales representaron el 25% del total exportado.
4. Las estrategias de apertura comercial que se vienen aplicando, han permitido que el indicador de apertura comercial que mide el nivel de internalización de la economía peruana, ha presentado una evolución sostenida en los últimos once años, obteniéndose un indicador del 41.62% que representa el porcentaje más alto registrado en nuestra economía.

RECOMENDACIONES

1. El Estado debe seguir promoviendo políticas económicas, que mejoren las estrategias para nuevos acuerdos comerciales, que permitan la apertura de nuevos mercados, el sostenimiento y diversificación de las exportaciones que generen mayor crecimiento económico.
2. La entrada en vigencia de los nuevos Tratados de Libre Comercio ha facilitado el crecimiento de nuestra economía, pero se debe reclamar que los nuevos tratados a firmarse, deben estar complementados con acciones que permitan y promuevan la exportación de productos con mayor nivel agregado.
3. Se requiere la priorización de la inversión pública en áreas de modernización de los aeropuertos, puertos y carreteras en general, que permitan mejorar los niveles de competitividad y productividad del Perú y de sus empresas.
4. Se considera importante que las tres instancias de gobierno nacional, regional y local, implementen las medidas requeridas que permitan que el Perú genere las condiciones internas necesarias para un aprovechamiento óptimo y equitativo de los beneficios de la apertura comercial en nuestra economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aponte, M. (2010). *Impacto de la apertura de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú 1950-2008*. Tesis para optar el título de Economista. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú (2011). *Glosario de Términos Económicos*. Lima. Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú (2016). *Memorias del BCRO de los años 2006-2016*. Lima. Perú.
- Barreto, J. (2012). *Impacto de la apertura comercial sobre el desempeño de la economía peruana*. Ed. San Marcos E.I.R.L. Lima. Perú.
- Bello, J. (2012). *Estudio sobre el impacto de las exportaciones en el crecimiento económico del Perú durante los años 1970-2010*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú.
- Benavides, L. (2017). *Factores que han afectado a las exportaciones del Perú en el periodo 1997-2016*. Tesis para obtener el título de Economista. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. Perú.
- Campana, L. (2017). *Impacto de la apertura comercial en el crecimiento económico del Perú 1970-2014*. Tesis para optar el título de Economista. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa. Perú.
- Carrasco, G. (2015). *Relación entre apertura comercial y crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2000-2013*. Tesis de pregrado. Universidad de los Hemisferios. Quito. Ecuador.
- Céspedes, N., Lavado, P. y Ramírez, N. (2016). *Productividad en el Perú: medición, determinantes e implicancias*". Universidad del Pacífico. Lima. Perú.
- Chirinos, R. (2007). *Comercio y crecimiento: Una revisión de la hipótesis aprendizaje por las exportaciones*. Banco Central de Reserva del Perú. Perú.
- De la Hoz, P. (2013). *Generalidades de Comercio Internacional*. Centro Editorial Esumer. Medellín: Colombia.

- Durán, J. y Álvarez, M. (2010). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Comisión Económica para América Latina CEPAL. Santiago de Chile.
- Garita, R. (2006). *Teoría económica del comercio internacional*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/teoría-economica-del-comercio-internacional/>.
- Gaspar, P. (2017). *Apertura comercial y crecimiento económico en Perú y Latinoamérica 1950-2014*. Tesis para optar el título de Economista. Universidad Continental. Huancayo Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2014). *¿La apertura comercial ha promovido el desarrollo de la innovación y tecnología en el sector manufacturero del Perú?*. Lima. Perú.
- Jiménez, F. (2011). *Crecimiento económico. Enfoques y modelos*. Fondo de Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.
- López, K. (2015). *Efectos de la apertura comercial sobre la elasticidad de la demanda de trabajo en el sector manufacturero de México de 1987 a 2011*. Tesis Doctoral. Universidad de Sonora. México.
- López, R. (2014). *Medición del grado de apertura de una economía*. Fundación Dialnet. Universidad de la Rioja. España.
- Maridueña, A. (2017). *Efecto de la apertura comercial en el crecimiento económico. La estructura productiva, el empleo, la desigualdad y la pobreza en el Ecuador (1960-2015)*. Cuestiones Económicas Vol. 27. Banco Central del Ecuador. Ecuador.
- Mendoza, W y Huamán, R. (2001). *Crecimiento en una economía abierta: Un marco de análisis para el Perú*. Documento de trabajo 201. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Morón, E. y Bernardo, M. (2005). *Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos: una oportunidad para crecer sostenidamente*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima. Perú.
- Ramales, M. (2008). *Apertura comercial y crecimiento económico. El impacto del TLCAN sobre México*. Universidad Internacional de Andalucía. México.

- Ruiz, C. (2011). *Apertura comercial, crecimiento económico y bienestar social en el Perú: 1994 -2009*. Instituto de Investigación Universidad Nacional del Callao. Perú.
- Roca, S. y Simabuko, L. (2004). *Apertura comercial y especialización productiva: ¿es beneficiosa para América Latina?.* ESAN - CENDOC. Serie de Documentos de Trabajo N° 12. Lima. Perú.
- Sala, M. (2000). “*Apuntes de crecimiento económico*” (2 ed.). Antoni Bosch, editor, S.A. España
- Sánchez, M. y Zambrano, C. (2003). *El rol del comercio internacional en el crecimiento del Ecuador: antecedentes y perspectivas*. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Ecuador.
- Segura, A. & García, J. (2006). *Perú: Análisis del Impacto de la Apertura Comercial sobre la Pobreza y la Desigualdad*. Perú: Lima. Perú.
- Steimberg, F. (2004). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica*. Universidad Autónoma de Madrid. España.

ANEXOS

Anexo A

Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile

El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Perú y Chile fue suscrito el 22 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima y se encuentra vigente desde el 1° de marzo de 2009. Dicho Acuerdo constituye una ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 38 (ACE N° 38) que fue negociado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración y vigente desde 1998. En tal sentido, en el ALC se mantuvo el programa de liberación arancelaria previsto en el ACE N° 38 y se incluyó comercio de servicios transfronterizo de servicios e inversiones.

El ALC establece una zona de libre comercio y tiene como objetivos, entre otros, promover el desarrollo equilibrado y armónico; intensificar las relaciones económicas y comerciales; estimular la expansión y la diversificación del comercio; eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios; promover las condiciones de competencia leal; y, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.

Las disposiciones contempladas en el ALC son las relativas a comercio de mercancías, régimen de origen, procedimientos aduaneros, salvaguardias, antidumping y derechos compensatorios, políticas de competencia, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, inversión, comercio transfronterizo de servicios, entrada temporal de personas de negocios, cooperación y promoción comercial, solución de controversias, transparencia y disposiciones de administración del Acuerdo.

Es importante mencionar, que el ALC dispone liberar de gravámenes el comercio recíproco de mercancías y no mantener o aplicar nuevas restricciones no arancelarias a la importación o a la exportación. En ese sentido, a partir del 01 de julio de 2016, el comercio entre ambos países se encuentra totalmente liberado (arancel cero) al haber concluido el proceso de desgravación acordado.

El intercambio comercial bilateral, el año anterior a la vigencia del ACE N° 38 (1997), fue de US\$ 442 millones; en tanto que el año 2017 fue del orden de US\$ 2 243 millones, lo que refleja el dinamismo del intercambio comercial que se ha quintuplicado en dicho periodo.

El año 2017, Chile fue el decimoprimer mercado de destino de las exportaciones peruanas totales, el monto exportado fue de US\$ 1 042 millones y representó el 2,4% de los envíos totales al mundo.

La estructura actual de las exportaciones peruanas a Chile corresponde 38% a Productos Tradicionales y 62% a Productos No Tradicionales.

Los principales productos Tradicionales exportados, el año 2017, fueron: Minerales de cobre; Minerales de molibdeno; Demás diésel 2; Harina de pescado; Carburreactores tipo queroseno; y, Aceite de pescado.

Los principales productos No Tradicionales exportados, el año 2017, fueron: Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos; Ácido sulfúrico; Demás pastas alimenticias; Cemento Clinker; y, Demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.

En términos de importaciones, el año 2017, Chile fue el séptimo proveedor del Perú, habiéndose importado US\$ 1 201 millones lo que representó el 3% del total importado del mundo.

Los principales productos importados, el año 2017, fueron: Demás barras de aceros aleados; Jureles; Manzanas frescas; Polipropileno; Bolas y artículos similares para molinos, de hierro o acero; y, Pasta química a la sosa (soda).

Nota: MINCETUR

Anexo B

Acuerdo de Integración Comercial Perú - México

El Acuerdo de Integración Comercial Perú – México se firmó en Lima el 6 de abril de 2011 y entró en vigencia el 1 de febrero de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2012-MINCETUR, publicado en el diario oficial El Peruano el 24 de enero de 2012.

Anteriormente a la entrada en vigencia del Acuerdo de Integración Comercial, el intercambio comercial entre Perú y México, se desarrollaba al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 8), que fue suscrito en el año 1987 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sin embargo, dicho Acuerdo contemplaba un ámbito muy limitado y un universo parcial de mercancías, ya que México otorgaba preferencias a 439 líneas arancelarias de las cuales sólo 157 gozaban del 100% de preferencia, de otro lado Perú otorgaba 252 líneas arancelarias de las cuales sólo 102 tenían 100% de preferencia. Asimismo, el ACE N° 8 no contempla disposiciones en materia de servicios e inversiones.

Las negociaciones para la ampliación y profundización del ACE N° 8 se iniciaron en enero de 2006 y fueron demoradas por coyunturas relacionadas a las políticas comerciales y de apertura de mercados para productos de la agro-exportación, particularmente. El Acuerdo negociado incorpora disciplinas en materia de acceso a mercados, reglas de origen, reconocimiento de denominaciones de origen, salvaguardias, prácticas desleales de comercio, obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, reconocimiento mutuo de títulos profesionales, inversión, servicios, asuntos institucionales y solución de controversias.

Respecto a Acceso a Mercados tenemos que los principales beneficios para el Perú se reflejan en el acceso preferencial de más de 12,000 productos. Así, productos de alto interés para el Perú, como los langostinos, flores, conservas de pescado, galletas dulces y vinos, ingresen al mercado mexicano libres de pago de arancel. Asimismo, algunas exportaciones peruanas del sector textil y confecciones podrán ingresar libres de pago de arancel a México a partir de la entrada en vigencia de este Acuerdo cuando actualmente mantienen un arancel de 15%.

De otro lado, la importación desde México de bienes de consumo y productos de línea blanca y tecnología permitirá a los consumidores peruanos tener acceso a una mayor variedad y calidad de productos, a más bajo precio.

En materia de servicios se establece la obligación de no exigir la presencia local para el suministro de servicios de manera remota o transfronteriza, lo cual significa una gran oportunidad para que el Perú promueva la exportación de servicios que no requieran instalarse en México. Asimismo, se ha conseguido que México facilite la entrada a los peruanos que pretendan realizar actividades de negocios (investigación, ferias, convenciones comerciales), así como, actividades profesionales y técnicos de diversas ramas como diseño de interiores, construcción, arquitectura, gastronomía, entre otros.

Finalmente, en materia de inversiones se establece un conjunto de reglas relativas al tratamiento y protección de las inversiones entre México y Perú, lo cual permitirá fomentar un mayor flujo de inversiones mexicanas hacia el Perú, para permitir el aprovechamiento de

las potencialidades productivas. Por otro lado, se generan las garantías para que las inversiones de empresas peruanas se puedan desarrollar en México.

Cabe recordar que México es uno de nuestros principales socios comerciales en la región, cuenta con aproximadamente 112 millones de habitantes con un ingreso per cápita de US\$ 9,250. Asimismo, entre el 2000 y 2010 el intercambio comercial entre ambos países creció a una tasa promedio anual de 13,7%, pasando de 389,2 millones de dólares en el 2000 a 1 412,8 millones de dólares en el 2010.

Nota: MINCETUR

Anexo C

Acuerdo de Promoción Comercial Perú - EE.UU.

El Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú – EE.UU. se firmó en Washington D.C. el 12 de abril de 2006; y entró en Vigencia el 1 Febrero 2009.

En este acuerdo se negociaron los siguientes capítulos: Trato Nacional y Acceso a Mercados, Textiles y Vestido, Reglas de Origen, Administración Aduanera y Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Defensa Comercial, Contratación Pública, Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios financieros, Políticas de Competencia, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Derechos de Propiedad Intelectual, Laboral, Medio Ambiente, Transparencia, Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, Solución de Controversias.

Los principales productos exportados a los EE.UU. son: minerales/metales, textiles, productos pesqueros, petróleo crudo, café, cacao, artesanías, paprika, alcachofa, uva, mango, mandarina, espárragos.

EE.UU. es uno de los principales mercados de destino de exportación de productos Peruanos.

Desde el año 1991, mediante la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA – siglas en inglés) el Perú contaba con preferencias arancelarias unilaterales otorgadas por los EE.UU. para el ingreso de ciertas mercancías, la cual estuvo vigente hasta el 2001. Desde el 2002, mediante la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA – siglas en inglés) los EE.UU. otorgan nuevamente preferencias arancelarias, las cuales eran renovadas periódicamente, y que estuvieron vigentes hasta diciembre del 2010.

En este contexto, en el año 2004, previos estudios y coordinaciones de los sectores involucrados, se decide iniciar las negociaciones para un tratado de libre comercio, para proporcionar una apertura comercial integral permanente, el cual, brindaría la estabilidad indispensable para el incremento de inversiones en el sector exportador.

A partir de 2009, el APC vigente entre el Perú y los EE.UU. ha empezado ya a permitirnos potenciar el desarrollo económico del Perú a través del comercio, con expectativas de comercio nunca antes experimentadas, teniendo de forma consolidada un acceso perenne a mercados muy grandes.

Nota: MINCETUR

Anexo D

Tratado de Libre Comercio Perú - Canadá

EL Tratado de Libre Comercio (TLC) se firmó en Lima el 29 Mayo de 2008; y entró en vigencia el 1° Agosto 2009.

En este tratado se negociaron los siguientes capítulos: Trato Nacional y Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Facilitación de Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Emergencia y Defensa Comercial, Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Telecomunicaciones, Servicios Financieros, Entrada Temporal Personas de Negocios, Política de Competencia, Contratación Pública, Comercio Electrónico, Laboral, Medio Ambiente, Transparencia, Solución de Controversias.

Los principales productos que se exportan a Canadá son: oro, gasolina, minerales de plata , cobre y plomo, plata en bruto, aceite de pescado, mineral de zinc, harina de pescado, gas natural productos agropecuarios, mandarina, uvas frescas, artesanía, maderas y papeles, metal-mecánico, minería no metálica, pesquero, pieles y cueros, químicos, siderometalúrgico, textiles, joyería.

En 2010 Canadá ha sido el cuarto mercado de destino de exportación de productos Peruanos.

Al 2010 las exportaciones peruanas a Canadá aumentaron 44% con respecto al 2009, de los cuales un 18% de aumento se registró en las exportaciones no tradicionales.

Este acuerdo es un tratado comercial de gran alcance, que incorpora, a la vez de obligaciones sobre libre comercio de bienes y servicios e inversiones, también capítulos y acuerdos paralelos sobre el Medio Ambiente y Cooperación Laboral, que establecen compromisos sustanciales para que Canadá y Perú cumplan estándares laborales que han asumido en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y de 5 convenios multilaterales sobre protección ambiental.

Nota: MINCETUR

Anexo E

Tratado de Libre Comercio Perú - Singapur

El Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur fue suscrito el 29 de mayo de 2008 en Lima, por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo Mercedes Aráoz Fernández y el Ministro de Comercio e Industria, Lim Hng Kiang en presencia del Presidente del Perú, Alan García. Dicho acuerdo entró en vigencia el 1 de agosto de 2009.

Los capítulos negociados que incluye este acuerdo son: Comercio De Mercancías, Medida Especial Agrícola, Reglas De Origen, Aduanas, Medidas Sanitarias Y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Salvaguardias Bilaterales, Contratación Pública, Inversión, Comercio Transfronterizo De Servicios, Entrada Temporal De Personas De Negocios, Comercio Electrónico, Política De Competencia, Transparencia, Administración Del Acuerdo y Solución De Controversias.

Los principales productos exportados a Singapur que ya se están beneficiando de este acuerdo son: cacao, uvas, t-shirts, camisas, espárragos, almejas, locos y machas, entre otros.

El Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur brinda al Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses del Perú.

Asimismo, dicho acuerdo hace posible que los productos peruanos ingresen con mejores condiciones al mercado singapurense, impulsar mayores inversiones y consolidar la estrategia peruana de convertirse en el centro de operaciones del Asia en América del Sur.

Nota: MINCETUR

Anexo F

Tratado de Libre Comercio Perú y China

El Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 19 de setiembre de 2011, fue suscrito el 28 de abril de 2009 en la ciudad de Beijing-China por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Mercedes Aráoz y por el Viceministro de Comercio de China, Yi Xiaozhun. Dicho acuerdo entró en vigencia el 01 de marzo de 2010.

En este acuerdo se negociaron los siguientes capítulos: Trato Nacional y Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros, Defensa Comercial, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Comercio de Servicios, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Inversiones, Derechos de Propiedad Intelectual, Cooperación, Transparencia, Administración del Tratado, Solución de Controversias y Excepciones.

Entre los principales productos de la oferta exportable peruana que ya se están beneficiando de este acuerdo se tienen: potas jibias y calamares, uvas frescas, aguacates, mangos, cebada, páprika, tara en polvo, hilados de pelo fino, entre otros.

En los últimos años, el Perú ha iniciado un proceso de acercamiento con el Asia, el cual incluye el inicio de negociaciones con sus principales socios comerciales en dicho continente. En este contexto, surge el interés de negociar con China, país cuyo mercado es el más grande del mundo (más de 1, 300 millones de personas), cuyo crecimiento ha sido el más elevado a nivel mundial en las dos últimas décadas, con tasas de 10% anual aproximadamente y que viene experimentando una mayor demanda de importaciones tanto de bienes de consumo, como de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital, de sus socios comerciales.

Dicho Acuerdo permite obtener mejor acceso a un mercado cuyas características antes mencionadas involucran una mayor demanda de bienes de consumo, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital.

En línea con la estrategia peruana de convertirse en el centro de operaciones del Asia en América del Sur, este TLC representa para el Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses nacionales. Asimismo, brinda una señal positiva que elevará el interés de capitales procedentes de China y de otros países para invertir más activamente en el Perú.

Nota: MINCETUR

Anexo G

Tratado de Libre Comercio entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio

El Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) – European Free Trade Association (EFTA) de la cual forman parte Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, se firmó en Reykjavic el 24 de Junio de 2010 y en Lima el 14 de Julio de 2010; El TLC entró en vigencia con Suiza y Liechtenstein el 1° de Julio de 2011 y con Islandia el 1° de Octubre de 2011. El Tratado de Libre Comercio con el Reino de Noruega Entró en vigencia El 1° de julio de 2012.

Adicionalmente se han firmado Acuerdos Bilaterales sobre Agricultura con Islandia, Noruega, y Suiza, los cuales entran en vigencia en la misma fecha que el Tratado de Libre Comercio con los países correspondientes.

En este Tratado se negociaron los siguientes capítulos: Comercio Electrónico, Productos Agrícolas, Pesca, Reglas de Origen, Asuntos Aduaneros, Facilitación del Comercio, Reconocimiento de Proveedores de Servicios, Inversiones, Colaboración Científica, Compras Públicas.

Los principales productos de exportación a los estados del EFTA son: oro, aceite de pescado, minerales de cobre, productos pesqueros y agropecuarios, espárragos, textiles, paltas; siendo Suiza el principal destino de estas exportaciones.

En el 2010 los estados del EFTA ha sido el tercer mercado de destino de exportación de productos Peruanos. Los Estados del EFTA no forman parte de la Unión Europea.

El intercambio comercial entre Perú y los países que conforman el grupo EFTA ha presentado una tendencia creciente en los últimos diez años (2000-2010), registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 20%. El 97% de este intercambio está representado por las exportaciones y el restante 3% por las importaciones.

El saldo comercial registra un amplio superávit para el Perú con una tendencia significativamente creciente durante el periodo en estudio (2000-2010), resultado que se asocia a un incremento anual promedio de 21% para las exportaciones.

Nota: MINCETUR

Anexo H

Acuerdo de Libre Comercio Perú y Corea

El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre el Perú y Corea fue suscrito el 21 de marzo de 2011 en la ciudad de Seúl-Corea por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, y el Ministro de Comercio de Corea, Kim Jong-Hoon.

Este acuerdo está vigente desde el 1 de agosto del 2011.

El ALC Perú-Corea contempla los siguientes temas: Trato Nacional y Acceso de Mercaderías al Mercado, Reglas de Origen y Procedimientos de Origen, Defensa Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio, Comercio Transfronterizo de Servicios, Telecomunicaciones, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Servicios Financieros, Inversión, Comercio Electrónico, Propiedad Intelectual, Políticas de Competencia, Compras Públicas, Cooperación y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, Laboral, Medio Ambiente, Solución de Controversias y Asuntos Institucionales.

En los últimos años el Perú ha iniciado un proceso de acercamiento con el Asia, el cual incluye el inicio de las negociaciones con sus principales socios comerciales en dicho continente. En este contexto, surge el interés de negociar con Corea, país que representa para los peruanos una oportunidad importante para expandir sus mercados en la región Asia-Pacífico, permitiendo, a través de la diversificación, minimizar riesgos y facilitar a nuestros exportadores una gama de destinos más amplia para sus productos.

El ALC Perú-Corea busca fortalecer las relaciones comerciales, genera un marco y condiciones muy favorables para el comercio y la inversión entre ambos países, permitiendo herramientas de control y seguridad tanto para los inversionistas de las Partes como para ambos Estados, lo cual incentivará el desarrollo de más inversiones en el corto, mediano y largo plazo.

Nota: MINCETUR

Anexo I
Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para acelerar la liberación del comercio de mercancías y la facilitación del comercio y sus protocolos adicionales

El Protocolo Original y los Tres Protocolos Adicionales se negociaron entre el año 2004 y el año 2010 y se encuentran vigentes desde el 31 de diciembre de 2011.

En el Protocolo y los Protocolos Adicionales se negociaron los siguientes temas: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Salvaguardias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Procedimientos Aduaneros, Asuntos Institucionales y Solución de Controversias.

Los principales productos exportados hacia Tailandia son minerales de zinc y sus concentrados, cobre y sus concentrados, harina, polvo y pellets de pescado, jibias, uvas frescas, tara en polvo.

El primer contacto para la negociación de este acuerdo, se realizó en Tailandia en octubre de 2002, cuando el Presidente Alejandro Toledo y el Primer Ministro de Tailandia, Thaksin Shinawatra, acordaron concretar el marco para un acuerdo bilateral

El 17 de octubre de 2003 se suscribió el "Acuerdo Marco para una Asociación más cercana entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Tailandia". La firma se realizó durante la visita oficial del Presidente Toledo a Tailandia en ocasión de la Cumbre de Líderes de APEC.

En noviembre del año 2005, luego de siete rondas de negociación, culminaron las negociaciones del "Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio".

La liberalización arancelaria abarca aproximadamente el 75% de las subpartidas arancelarias del arancel de ambos países. Estas subpartidas corresponden a la canasta A (liberalización inmediata, cuando el Protocolo entró en vigencia) y canasta B (liberalización en 5 años a partir de la entrada en vigencia).

La suscripción del Protocolo se llevó a cabo durante la reunión bilateral entre el Presidente del Perú, Alejandro Toledo y el Primer Ministro de Tailandia, Thaskin Sinawatra el 19 de noviembre de 2005, en el marco de la Cumbre de APEC, celebrada en la ciudad de Busán en Corea del Sur.

Los Requisitos Específicos de Origen (REOS) se terminaron de negociar en noviembre de 2006 y forman parte del Protocolo Adicional al Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia. Los REOs acordados son los correspondientes a las subpartidas arancelarias para las que se han convenido rebajas arancelarias.

Las medidas de facilitación y de regulación del comercio de mercancías (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Procedimientos Aduaneros, Transparencia y Solución de Controversias) se aplicaron a todo el universo arancelario.

El Segundo Protocolo Adicional adecúa las partidas arancelarias y los REOs negociados en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías 2002 (HS 2002) al Sistema 2007 vigente.

En noviembre de 2010, se suscribió el Tercer Protocolo Adicional a través del cual se modificaron algunos literales del Artículo sobre Mercancías Obtenidas en su Totalidad o Producidas enteramente del Anexo de Reglas de Origen, con el objeto de dar mayor precisión a las disposiciones allí contenidas. Asimismo, en este último Protocolo Adicional se incluyó un artículo sobre Facturación por Terceros en el mismo Anexo, el cual permitirá emitir certificados de origen sobre la base de facturas comerciales emitidas en un país no Parte, adecuándose a las prácticas comerciales vigentes.

Los Protocolos, sus Anexos y Apéndices han sido suscritos en castellano, tailandés e inglés, siendo la versión en este último idioma la que prevalece en caso de divergencias entre la versión en castellano y la versión en tailandés

Nota: MINCETUR

Anexo J

Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón

El Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón fue suscrito el 31 de mayo de 2011 en la ciudad de Tokio-Japón por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, y por el ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Takeaki Matsumoto. El Acuerdo entró en vigencia el 1° de marzo de 2012.

Los capítulos negociados que incluye este Acuerdo son: Comercio de Mercancías, Reglas de Origen, Aduanas y Facilitación del Comercio, Defensa Comercial, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Contratación Pública, Comercio Transfronterizo de Servicios, Entrada Temporal de Nacionales con Propósito de Negocios, Telecomunicaciones, Competencia, Propiedad Intelectual, Cooperación, Transparencia, Administración del Tratado, Solución de Controversias y Mejora del ambiente de Negocios.

Con este Acuerdo también se han obtenido dos declaraciones: Comercio y Medioambiente, y Biodiversidad.

En los últimos años, el Perú ha iniciado un proceso de acercamiento con el Asia, el cual incluye el inicio de las negociaciones con sus principales socios comerciales en dicho continente.

En línea con la estrategia peruana de convertirse en el centro de operaciones del Asia en América del Sur, este Acuerdo representa para el Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses nacionales. Asimismo, brinda una señal positiva que elevará el interés de capitales procedentes de Japón y de otros países para invertir más activamente en el Perú.

En este contexto, el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) Perú – Japón, permite estrechar las relaciones comerciales con un país cuyo mercado es uno de los más grande y competitivos del mundo asegurando un desarrollo futuro en base al comercio y la inversión.

Dicho Acuerdo permite obtener mejor acceso a un mercado cuyas características antes mencionadas involucran una mayor demanda de bienes de consumo, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital. Es decir, hace posible que los productos peruanos ingresen con mejores condiciones al mercado japonés.

Nota: MINCETUR

Anexo K

Acuerdo de Libre Comercio Perú - Panamá

El Tratado de Libre Comercio Perú – Panamá se suscribió en la ciudad de Panamá el 25 de mayo de 2011, fue ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 009-2012-RE, publicado el 9 de marzo de 2012, y mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MINCETUR publicado el 6 de abril de 2012, se dispuso la puesta en ejecución y entrada en vigencia a partir del 1° de Mayo de 2012.

Este Tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

En cuanto a sus beneficios, cabe señalar que en un plazo máximo de 5 años, alrededor del 95% de las exportaciones peruanas a Panamá ingresarán con 0% de arancel. Esto significa que productos de agroexportación peruanos como espárragos, mandarinas, alcachofas, uvas, mangos, paltas, páprika, maíz gigante del Cusco, maíz morado, limón, entre otros, se beneficiarán de un acceso inmediato a partir de la entrada en vigencia del Tratado.

Del mismo modo, los principales productos de exportación de Panamá como medicinas, artículos de joyería, libros, productos laminados de acero, entre otros, ingresarán al Perú beneficiados por la programa de desgravación arancelaria del Tratado. Esto favorece a la industria nacional y al consumidor final.

Este Tratado significa una herramienta positiva para fomentar el comercio bilateral entre Perú y Panamá, principalmente, se busca beneficiar a las PYME, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

Finalmente, el intercambio comercial Perú – Panamá en el 2011 fue 24% mayor al promedio de los dos últimos años. En dicho año, las exportaciones alcanzaron los US\$ 333.4 millones, aunque concentradas en bienes tradicionales del sector petróleo y gas natural, en cuanto a las exportaciones no tradicionales deben destacarse los sectores químico, metal-mecánico y agropecuario. Por otro lado, las importaciones en el 2011 alcanzaron los US\$ 344.7 millones, concentrándose principalmente en materias primas y productos intermedios

Nota: MINCETUR

Anexo L

Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea

Las negociaciones para un Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea culminaron el 28 de febrero de 2010 en la ciudad de Bruselas, luego de Nueve Rondas de Negociación. El 18 de mayo de 2010, durante la VI Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe (ALC-UE) celebrada en Madrid se anunció formalmente la conclusión de esta negociación. Asimismo, el 23 de marzo de 2011, luego de concluido el proceso de revisión legal del Acuerdo, este fue rubricado con el objeto de iniciar el proceso interno en cada una de las Partes para la aprobación y entrada en vigencia del Acuerdo, El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Perú y Colombia se suscribió el 26 de junio de 2012 en Bruselas, Bélgica. El Acuerdo Comercial Perú-Unión Europea entró en vigencia el 1° de marzo de 2013.

El origen de las negociaciones de este Acuerdo se enmarca en la relación política y comercial de la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) de más de tres décadas de desarrollo, profundización y consolidación del proceso de integración de ambos bloques regionales. Así, la voluntad de acercamiento dio lugar al inicio de las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Asociación bloque a bloque CAN-UE, el cual sería integral y comprehensivo, incluyendo tres pilares de negociación: Diálogo Político, Cooperación y Comercio. Sin embargo, dicha negociación fue suspendida en junio de 2008 debido a las diferentes visiones y enfoques de los países andinos, lo cual dificultó la presentación de un planteamiento conjunto ante la UE en algunos temas.

Luego de intensas gestiones para retomar las negociaciones, en enero de 2009 Perú, Colombia y Ecuador, quienes manifestaron la voluntad de continuar con las negociaciones con la UE, retomaron las mismas con miras a lograr la suscripción un Acuerdo Comercial que sea equilibrado, ambicioso, exhaustivo y compatible con la normativa de la OMC.

Las disciplinas que se incluyeron en la negociación fueron: Acceso a Mercados; Reglas de Origen; Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio; Obstáculos Técnicos al Comercio; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Defensa Comercial; Servicios, Establecimiento y Movimiento de Capitales; Compras Públicas; Propiedad Intelectual; Competencia; Solución de Diferencias, Asuntos Horizontales e Institucionales; Comercio y Desarrollo Sostenible y Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades.

Este Acuerdo Comercial forma parte de una estrategia comercial integral que busca convertir al Perú en un país exportador, consolidando mas mercados para sus productos, desarrollando una oferta exportable competitiva y promoviendo el comercio y la inversión, para brindar mayores oportunidades económicas y mejores niveles de vida, así como certidumbre, estabilidad y seguridad jurídica para el comercio y las inversiones.

Con este Acuerdo Comercial se ha obtenido un acceso preferencial para el 99.3% de nuestros productos agrícolas y para el 100% de nuestros productos industriales. Los productos de interés de Perú como espárragos, paltas, café, frutos del género capsicum, alcachofas, entre otros ingresarán al mercado europeo libre de aranceles a la entrada en vigencia del Acuerdo.

La UE es uno de los principales destinos de nuestras exportaciones, con una participación del 18% al 2011; asimismo, en ese mismo año, dicha región ocupó el 1° lugar entre los países con inversión extranjera directa en el Perú con un 51.8% de participación debido a capitales de España, Reino Unido, Holanda y Francia, principalmente. La UE representa un mercado

de grandes oportunidades, con más de 500 millones de habitantes con niveles de ingreso per cápita entre los más altos del mundo.

Nota: MINCETUR

Anexo M

Acuerdo de Libre Comercio Perú - Costa Rica

El Tratado de Libre Comercio Perú - Costa Rica se suscribió en la ciudad de San José de Costa Rica el 26 de mayo de 2011, fue ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 013-2012-RE, publicado el 27 de marzo de 2012, y entró en vigencia el 1° de Junio de 2013.

Este Tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

En cuanto a sus beneficios, cabe señalar que aproximadamente el 75% de las exportaciones peruanas a Costa Rica ingresarán con acceso inmediato o en un máximo de 5 años. En tal sentido, productos peruanos tales como carne de pavo, sardinas, leche evaporada, alcachofas, ajos, mangos, mandarinas, limones, uvas, páprika, entre otros, gozará de un acceso inmediato al mercado costarricense.

Del mismo modo, los principales productos de exportación de Costa Rica tales como medicamentos, tapas corona, interruptores, aparatos de empalme, conductores eléctricos, entre otros, podrán ingresar al Perú libres del pago de arancel en un plazo no mayor a 10 años. Esto favorecerá a la industria nacional y al consumidor final.

Este Tratado significa una herramienta positiva para fomentar el comercio bilateral entre Perú y Costa Rica, principalmente, se busca beneficiar a las PYME, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

Finalmente, el intercambio comercial Perú - Costa Rica en el 2011 fue 38% mayor al promedio de los dos últimos años. En dicho año, las exportaciones alcanzaron los US\$ 73 millones, concentradas en bienes no tradicionales de los sectores químico y textil. Por otro lado, las importaciones en el 2011 alcanzaron los US\$ 28.4 millones, concentrándose principalmente en materias primas y bienes de capital.

Nota: MINCETUR

Anexo N

Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela

El Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela fue suscrito el 7 de enero de 2012, en la ciudad de Puerto Ordaz, República Bolivariana de Venezuela.

Mediante Decreto Supremo N° 010-2013-MINCETUR se pone en ejecución, a partir del 01 de agosto de 2013, el “Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela”.

El Acuerdo tiene por objeto el otorgamiento de preferencias arancelarias recíprocas aplicables a las importaciones de productos originarios de las Partes, con el fin de promover el desarrollo económico y productivo de ambos países, a través del fortalecimiento de un intercambio comercial bilateral justo, equilibrado y transparente.

Asimismo, el Acuerdo establece disposiciones y/o compromisos sobre: Tratamiento Arancelario Preferencial, Régimen de Origen, Normas y Reglamentos Técnicos, Medidas Sanitarias, Zoonosanitarias y Fitosanitarias, Medidas de Defensa Comercial, Promoción Comercial, Administración del Acuerdo y Solución de Controversias.

Las exportaciones peruanas a Venezuela, el año 2012, superaron los 1 200 millones de dólares, correspondiendo el 58% a las exportaciones de productos del sector textil-confecciones.

Los principales productos peruanos exportados a Venezuela son: t-shirt de algodón; alambre de cobre refinado; camisas y blusas de fibras sintéticas o artificiales; camisas y blusas de algodón; tejidos y fieltros; y, conjuntos de punto, de algodón.

Las importaciones peruanas de Venezuela, el año 2012, fueron del orden de los 200 millones de dólares, siendo el principal producto el aceite crudo de petróleo que representó el 69% de las importaciones totales de dicho país.

Nota: MINCETUR

Anexo O

Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico constituye un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas e impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes. Nació como iniciativa del Perú, a raíz de la invitación realizada por el Presidente Alan García el 14 de octubre de 2010 a sus contrapartes de Colombia, Chile, Ecuador y Panamá para conformar un "área de integración profunda", en la que se asegure plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas, con miras a convertir este espacio en un modelo de integración para la región, consolidando además una plataforma económica común con proyección a otras partes del mundo, especialmente, el Asia. Posteriormente, México se sumó a la iniciativa conformada por Colombia, Chile y Perú, mientras que Panamá se incorporó como país observador.

Línea del tiempo

Entre diciembre de 2010 y marzo de 2011 se llevaron a cabo reuniones a nivel de Presidentes (Mar del Plata, 4 de diciembre de 2010), de Ministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores (Santiago de Chile, 6 de enero de 2011) y de Viceministros de Comercio Exterior (Ciudad de México, 10 de marzo de 2011), con el fin de definir una hoja de ruta a seguir, la cual incorporaría no sólo los temas tradicionales en materia comercial, sino otras áreas objeto de integración.

El 28 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú suscribieron la Declaración de Lima, el primer documento formal que recoge la visión de la iniciativa. En dicha Declaración los países se comprometieron a avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, para lo cual se priorizarían trabajos en ciertas áreas que involucran movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio; facilitación de comercio y cooperación aduanera; cooperación y mecanismos de solución de diferencias. Panamá participó en calidad de observador. En adición, se crearon Grupos Técnicos para cada una de las áreas indicadas y se conformó un Grupo de Alto Nivel (GAN), a nivel de Viceministros y Viceministras de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos, de evaluar nuevas áreas en las cuales se pueda seguir avanzando y de preparar una propuesta para la proyección y relacionamiento externo con otros organismos o grupos regionales, en especial del Asia Pacífico.

El 6 de junio de 2012 durante la IV Cumbre Presidencial, en Paranal – Chile, suscriben el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Colombia, Chile, México y Perú como estados miembros y Panamá y Costa Rica en calidad de estados observadores. En este mismo, se establecen como requisitos esenciales para que un Estado pueda participar, el reconocimiento a la vigencia del Estado de Derecho, la Democracia, la separación de poderes del Estado y la protección y respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Por otro lado, se establece que los desarrollos de los trabajos de los Grupos Técnicos creados en la Declaración de Lima (Comercio e Integración, Movimiento de Personas de Negocios y Facilitación para el Tránsito Migratorio, Servicios e Inversión y Cooperación, además del Grupo sobre Asuntos Institucionales y Solución de Controversias constituido por el Grupo de Alto Nivel - GAN) se realizarán teniendo en consideración lo dispuesto en el Acuerdo Marco en el sentido que los acuerdos adoptados en el marco de la Alianza del Pacífico no

reemplazarán, ni modificarán los acuerdos económicos, comerciales y de integración bilaterales o multilaterales vigentes entre las Partes.

De esta manera, se han celebrado doce Cumbres Presidenciales, la última se realizó en Cali, Colombia, en junio del 2017. En la Declaración de Cali se anunció el inicio de las negociaciones encaminadas a otorgar a Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur la condición de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico mediante la celebración y puesta en vigor de acuerdos con altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales.

Nota: MINCETUR

Anexo P

Tratado de Libre Comercio Perú - Honduras

El Tratado de Libre Comercio Perú - Honduras se suscribió en la ciudad de Lima el 29 de mayo de 2015 y mediante **Decreto Supremo N° 009-2016-MINCETUR**, publicado el 30 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, se dispuso su ejecución **a partir del 01 de enero de 2017**.

Este Tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

En cuanto a sus beneficios, cabe señalar que aproximadamente el 84% de las exportaciones peruanas a Honduras ingresarán con arancel cero inmediatamente o en un plazo máximo de 5 años. De esta manera, se beneficiarán las exportaciones de productos nacionales como espárragos, alcachofas, uvas, piñas, mangos, paltas, quinua, kiwicha, cañihua, páprika, café, maíz gigante del Cusco, maíz morado, entre otros, los cuales gozarán de un acceso inmediato con arancel cero al mercado hondureño.

Cabe destacar, que el 78% de las exportaciones peruanas a Honduras, registradas el año 2015, correspondieron a productos No Tradicionales (Preparaciones para la alimentación de animales; Placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros de propileno; Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico; uvas frescas; entre otros) y 22% a exportaciones de productos Tradicionales (Fueloils, residual 6; Zinc en bruto, sin alear; Aceites lubricantes; entre otros).

Los principales productos de exportación de Honduras tales como Construcciones o parte de construcciones, de fundición de hierro o acero; Partes de máquinas; Puentes y sus partes, de fundición de hierro o acero; Cartón kraft; Plantas vivas y esquejes; entre otros, podrán ingresar al Perú libres del pago de arancel. Esto favorecerá a la industria nacional y al consumidor final.

Este Tratado es un instrumento que fomentará el comercio bilateral entre Perú y Honduras, promoviendo el beneficio principalmente de las PYMEs, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

Nota: MINCETUR